



Anexo 20. Formato solicitud de cotización para Bienes y SNC
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
SEGUNDA FINANCIACION ADICIONAL (FA2)

GEFII-CA-SC 005 DE 2025

29 de mayo del 2025

Asunto: Solicitud de Cotización No. GEFII-CA-SC 005 DE 2025, para *Adquirir insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento de áreas y para la producción de abonos orgánicos y la generación de energías limpias, requeridos para apoyar la implementación de los Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación (ACRND), en el área con función amortiguadora del Parque Regional Natural Miraflores y Picachos, departamento del Caquetá, zona priorizada por CORPOAMAZONIA en el marco del proyecto “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”.*

Apreciados señores;

La República de Colombia, a través de PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS como entidad Receptora (el “Contratante”), ha recibido fondos en calidad de donación (la “donación”) del FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (GEF por sus siglas en inglés), los cuales son administrados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) actuando como agencia implementadora (el “Banco”). El Contratante se propone utilizar los fondos para efectuar pagos elegibles en virtud del Contrato para el cual se expide esta Solicitud de Cotización. Los pagos se efectuarán a pedido del Contratante y tras la aprobación del Banco, y estarán sujetos, en todos los aspectos, a los términos y condiciones del convenio de donación No. TF-B5182.

Para llevar a cabo los objetivos del proyecto, PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS, suscribió un acuerdo interinstitucional con las entidades socias del Proyecto; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA.

PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS está interesado en seleccionar un proveedor para *Adquirir insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento de áreas y para la producción de abonos orgánicos y la generación de energías limpias, requeridos para apoyar la implementación de los Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación (ACRND), en el área con función amortiguadora del Parque Regional Natural Miraflores y Picachos, departamento del Caquetá, zona priorizada por CORPOAMAZONIA en el*





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

marco del proyecto “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”. con las condiciones y bienes requeridos descritas en la invitación a cotizar anexa.

De estar interesados, deberán presentar una cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas en la Sección I–Instrucciones para preparar cotizaciones de este documento.

Atentamente,

Signed by:

DE18C2A8579A4FZ

HERNANDO GOMEZ MARTÍNEZ

Coordinador de Operaciones





SECCIÓN I

INSTRUCCIONES PARA PREPARAR COTIZACIONES

GEFII-CA-SC 005 DE 2025

PROYECTO GEF CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA – Donación TF-B5182

1. **Calificación del Proveedor:** El Proveedor deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los siguientes criterios mínimos de calificación: (i) Copias de los documentos que establezcan la constitución y domicilio legal. De ser necesario poder otorgado a quien suscriba la cotización autorizándole; (ii) El Proveedor deberá acreditar experiencia en contratos con objetos iguales o similares a los de la presente solicitud de cotización, por un valor igual o superior a:

LOTE N°1. CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.000.000).

LOTE N°2. DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$230.000.000).

LOTE N°3. TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$36.000.000).

Para tal efecto, el proveedor deberá allegar máximo cinco (5) contratos y/o facturas, para proveer bienes similares y que se hayan terminado/liquidado de manera satisfactoria (aportar actas de liquidación o recibido a satisfacción), ejecutados en calidad de proveedor o de miembro de una APCA¹, en los últimos tres (3) años y que sumados resulte como mínimo el monto indicado, los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibido tales bienes el interesado debe indicar en cada certificado o en cada copia de los contratos, los *bienes* a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar.

2. **Contenido de la solicitud de cotización:** La presente solicitud incluye los siguientes documentos:

Carta de Invitación a Cotizar

SECCIÓN I Instrucciones para preparar cotizaciones

SECCIÓN II Lista de Cantidades

SECCIÓN III Especificaciones Técnicas

SECCIÓN IV Formulario de Cotización

SECCIÓN V Modelo de Minuta de Contrato

SECCIÓN VI Formulario de Declaración de mantenimiento de la cotización

3. **Documentos que componen la Solicitud de Cotización, aclaraciones y enmiendas:** La cotización deberá incluir los siguientes documentos:

- i. Formulario de cotización de acuerdo con el modelo adjunto en la **Sección IV** del presente documento, debidamente firmado por el Representante Legal o la persona facultada para comprometer al Proveedor.

¹ Adjuntar adicionalmente el documento donde se verifique que usted hizo parte del APCA.



- ii. Declaración de Mantenimiento de la Cotización, de acuerdo con el modelo adjunto en la **Sección VI** del presente documento.

Todos los posibles proveedores que requieran aclaraciones sobre los documentos de la solicitud, deberán dirigirlas por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co.

El contratante deberá responder cualquier solicitud de aclaración hasta antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones y enviará copia de la respuesta a todos los proveedores invitados y/o que hayan manifestado interés en participar.

El contratante podrá modificar los documentos de solicitud de cotización mediante la emisión de una enmienda a los documentos de solicitud de cotización antes de que venza el plazo para la presentación de cotizaciones.

Toda enmienda constituirá parte de los documentos de solicitud de cotización y se enviará por escrito o por medios electrónicos a todos los Proveedores invitados y/o que hayan manifestado interés en participar.

4. **Cotización de Precios:** El proveedor deberá cotizar la totalidad de los bienes de un mismo lote, requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato. Los precios deberán cotizarse en pesos colombianos.

El proveedor deberá incluir en el formulario de cotización los precios y tarifas para todos los bienes descritos en la **Sección III especificaciones técnicas** e incluidos en la **Lista de Cantidades Sección II**. Los rubros para los cuales el proveedor no haya indicado tarifas ni precios no serán pagados por el Contratante y se considerarán incluidos en los precios de otros rubros de la lista de bienes.

El precio cotizado en la **Sección IV** Formulario de Cotización deberá ser el precio total de la cotización.

Todos los gastos en que incurra el proveedor en la preparación y entrega de su Cotización serán por su cuenta y riesgo.

5. **Validez de las Cotizaciones.** La Cotización deberá permanecer válida por un periodo de **90 días** contados a partir de la fecha de cierre de este proceso. El Contratante podrá solicitar a los proveedores que extiendan dicho período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se harán por correo electrónico, los proveedores podrán rechazar la solicitud de extensión, en cuyo caso podrán retirar su Cotización sin incurrir en ninguna penalidad. A los proveedores que acepten la solicitud no se les pedirá, ni permitirá modificar su Cotización.
6. **Idioma de la cotización:** Todos los documentos relacionados con la Cotización y Contrato deberán ser en español.



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

7. **Lugar y plazo para la presentación de cotizaciones:** Las cotizaciones deben ser presentadas a nombre de Patrimonio Natural, antes de las **10:00 a.m. del día 11 de junio de 2025** por correo electrónico a la siguiente dirección adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co.

Toda Cotización que se reciba después del plazo para la presentación, será declarada fuera de plazo y rechazada.

La hora exacta será la legal de la República de Colombia señalada por el Instituto Nacional de Metrología – INM, que se verificará en la página Web.

8. **Preparación de las Cotizaciones:** El proveedor deberá presentar los documentos que constituyen la Cotización de Precios, con el **Formulario de Cotización** indicado en la **Sección IV**, debidamente firmado por la persona o personas debidamente autorizadas para firmar en nombre del Proveedor.

Todas las páginas de la Cotización en que se hayan hecho anotaciones o modificaciones deberán llevar la firma o las iniciales de la persona que firma la Cotización.

La cotización debe estar presentada en **UN SOLO ARCHIVO** dirigido a PATRIMONIO NATURAL a la dirección de correo indicada en el numeral anterior y deberá incluir un aviso que indique que **no se debe abrir antes de la hora y fecha especificada para abrir las Cotizaciones.** Si el correo no está identificado conforme a lo prescrito, el Comprador no asumirá responsabilidad alguna en caso de apertura prematura de la Cotización.

La cotización deberá incluir los documentos que se indican a continuación:

- a. **Certificado de existencia y representación legal:** Se deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, donde conste que el objeto social está relacionado con el objeto de la presente invitación. Si en dicho documento se indica que el representante legal tiene restricciones para contratar, deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. El certificado deberá haber sido expedido con fecha no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de cotización.
- b. Asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- Anexar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Asociación APCA.
 - Las APCA deberán señalar las reglas básicas que regularán las relaciones entre ellos, con el cumplimiento de los requisitos establecidos y deberán estar conformados a la fecha de cierre de la presente invitación, mediante documento suscrito por cada una de las partes, que avale el acuerdo, en el cual se establezca el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y se indique la persona que para todos los efectos los representará.





- Si la cotización es presentada en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación o promesa de Asociación (APCA), constituida por dos o más firmas, los integrantes del mismo se obligan en forma mancomunada y solidaria, tanto en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar, como en las sanciones derivadas del mismo. En consecuencia, PATRIMONIO NATURAL podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la invitación o del contrato, a cualquiera de los integrantes del consorcio, o a todos ellos.
 - Los Proveedores indicarán el título de su participación y los términos y extensión de la participación de cada uno en la cotización y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de PATRIMONIO NATURAL.
 - Los miembros del consorcio o asociación deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad será solidaria y mancomunada frente a PATRIMONIO NATURAL, de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la cotización y el contrato.
 - Designarán el representante de este y autorizado para contraer responsabilidades, acompañado del documento que lo constituya como tal, con la firma autorizada de cada una de las partes.
 - Las personas jurídicas integrantes de los consorcios o asociación en participación deberán presentar certificado de existencia y representación legal en forma independiente.
 - Con la cotización se deberá presentar una copia del convenio de la APCA firmado por todos los integrantes o una carta de intención para formalizar el convenio de una APCA en caso de resultar seleccionados, la cual deberá estar firmada por todos los miembros y estar acompañados de una copia del convenio propuesto.
- c. **Autorización para presentar la cotización y suscribir el contrato:** Si el representante legal del Proveedor o de alguno de los integrantes de un Consorcio/Asociación requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar cotización y para suscribir el contrato, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la cotización.
- d. En caso de que el valor de la cotización supere el monto de autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar cotización o contratar, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la cotización se le faculte contratar.
- NOTA:** Si la presente invitación a cotizar es adjudicada a un Consorcio o Asociación deberá presentar previo a la suscripción del contrato, copia del NIT y certificación bancaria de la apertura de la cuenta correspondiente al Consorcio o Asociación.
- e. Documentos adicionales:
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
 - Copia del RUT
 - Certificación de cumplimiento en el pago de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales



9. **Modificación y Retiro de las Cotizaciones:** Ninguna Cotización deberá modificarse después de la fecha límite para la presentación de las Cotizaciones. Si un Proveedor retira una Cotización durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar Cotizaciones y la expiración del período de validez de las Cotizaciones, **éste será excluido en la lista de Proveedores del Proyecto por un periodo de un año.**
10. **Apertura de las Cotizaciones:** El Comprador abrirá las Cotizaciones, incluyendo las modificaciones, en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir a la hora y fecha indicadas en el **numeral 7 de esta sección**. En la apertura de las Cotizaciones, se levantará un acta y anunciarán los nombres de los proveedores, los precios cotizados, el precio total de la Cotización, y cualquier descuento, modificaciones y retiros, si los hubiera, la existencia o falta del Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Cotización, si fue solicitada, y cualquier otro detalle que el Comprador estime conveniente.
11. **Confidencialidad del Proceso:** No se divulgará la información relacionada con la revisión, aclaración, evaluación y comparación de las Cotizaciones, ni sobre la recomendación de adjudicación del proceso hasta que la adjudicación del Contrato se haya comunicado a todos los Proveedores.
12. **Evaluación y Comparación de las Cotizaciones:** El Comprador adjudicará el proceso al proveedor cuya Cotización cumpla sustancialmente con los requerimientos de los documentos de la solicitud de cotización y haya cotizado el menor precio evaluado. Para evaluar las Cotizaciones, el Contratante deberá determinar el precio de evaluación de cada cotización, corrigiendo errores aritméticos de la Cotización de Precios, de la siguiente manera:
 - a) En caso de que se presenten discrepancias entre los números y las palabras, el monto en palabras prevalecerá.
 - b) En caso de que se presenten discrepancias entre el precio unitario y el total del rubro que resulta de multiplicar el precio por unidad por la cantidad, prevalecerá el precio unitario;
 - c) Si un proveedor se rehúsa a aceptar la corrección, su Cotización será rechazada.

Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las cotizaciones, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier proveedor que aclare su Cotización, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito, pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Cotización, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las cotizaciones.



13. **Derecho del contratante a aceptar cualquier cotización y a rechazar todas o cualquiera de las cotizaciones:** Patrimonio Natural se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Cotización, de anular el proceso y de rechazar todas las Cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación de la contratación, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Proveedores o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.
14. **Notificación de Adjudicación y Firma del Contrato:** El Contratante notificará al proveedor ganador acerca de la aceptación de su Cotización, antes de la expiración del período de validez de las Cotizaciones. Dicha notificación indicará el monto (en adelante en el Contrato, denominado “Precio Fijo”) que el Contratante pagará al proveedor por la ejecución y entrega de los bienes. La notificación de adjudicación constituirá un contrato vinculante entre las partes.
15. **Fraude y Corrupción:** El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el anexo No. 21 de esta solicitud de cotización.

En virtud de esta política, los proveedores deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de cotizaciones o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

SECCIÓN II LISTA DE CANTIDADES

LOTE No 1. KIT DE INSUMOS AGRÍCOLAS			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	FERTILIZANTE ORGÁNICO LIQUIDO Abono Biofertilizante, debe contener extracto orgánico, ácidos húmicos, Fúlvicos, algas marinas y minerales apto para agricultura orgánica. Este producto debe estar diseñado para mejorar la fertilidad del suelo, promover el crecimiento saludable de las plantas y aumentar la resistencia a enfermedades y estrés ambiental. Composición garantizada (expresada en g/L): - Nitrógeno 42 gr/L. - Potasio 46 gr/L. - Fosforo 8.8 gr/L. - Calcio 37 gr/L. - Magnesio 9.6 gr/L. - Azufre 6.4 gr/L. - Silicio 6.2 gr/L. - Hierro 5.6 gr/L. - Boro 0.54 gr/L. - Manganeso 0.54 gr/L. - Zinc 0.26 gr/L. - Cobre 0.6 gr/L. - Molibdeno 0.012 gr/L. - Cobalto 0.012 gr/Lb. - Cloro 1.7 gr/L. - Ácidos Húmicos 98 gr/L. - Ácidos Fúlvicos 92 gr/L. - Presentación: 1 Lt. Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y <u>Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.</u>	Litro	168
2	CAL DOLOMITA LIQUIDA Enmienda inorgánica líquida para aplicación al suelo, esta debe estar diseñada para corregir la acidez, mejorar la estructura y aportar Calcio y Magnesio, elementos esenciales para el crecimiento y desarrollo de las plantas. Presentación líquida que facilite la aplicación y asegure distribución uniforme en el suelo. Composición: - Calcio total - 243 g/L. - Magnesio total - 82 g/L. - Presentación: 1 lt Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y <u>Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.</u>	Litro	84
	BIO INSECTICIDA Jabón Potásico con Aceite de Neem Orgánico. Debe actuar por contacto e ingestión, controlando eficazmente diversas plagas de insectos en cultivos orgánicos y convencionales. Componentes: - Jabón potásico. - Aceite de Neem, que permite completo control de plagas. Sin toxicidad para el ser humano y otros animales. Apto para agricultura orgánica y ecológica, producto biodegradable que se degrada fácilmente en 5 días y se convierte en fertilizante para las plantas.		





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE No 1. KIT DE INSUMOS AGRÍCOLAS			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
3	- Presentación: 1 Lt. Plagas objetivo - Pulgones - Mosca blanca - Viajes - Ácaros - Cochinillas - Mineros - Orugas - Otros insectos de cuerpo blando Cultivos: Apto para todo tipo de cultivos: hortícolas, frutales, ornamentales, etc. Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.	Litro	28

LOTE No 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	PANEL SOLAR 500 W MONOCRISTALINO Especificaciones Eléctricas (STC - Condiciones Estándar de Prueba) Potencia Nominal (Pmax): 500W Eficiencia del Módulo: 21.1% Tolerancia de Potencia: ±0~+5W Voltaje en Potencia Máxima (Vmp): 38.35V Corriente en Potencia Máxima (Imp): 13.04A Voltaje de Circuito Abierto (Voc): 45.59V Corriente de Cortocircuito (Isc): 13.93A Especificaciones Mecánicas Dimensiones: 2093 x 1134 x 30 mm Peso: 26.3 kg Tipo de Celdas: Monocristalinas de media celda Número de Celdas: 144 (6x24) Material del Marco: Aleación de aluminio anodizado Vidrio Frontal: Vidrio templado de alta transparencia de 3.2 mm Condiciones de Prueba Estándar (STC) Irradiancia: 1000 W/m ² Temperatura de la Celda: 25°C Masa de Aire: 1.5 Condiciones de Operación Temperatura de Funcionamiento: -40°C a +85°C Tensión Máxima del Sistema: 1500V DC Corriente de Fusión en Serie Máxima: 25A Resistencia Mecánica: Carga de viento hasta 2400 Pa, carga de nieve hasta 5400 Pa Coefficientes de Temperatura Coefficiente de Temperatura de Pmax: -0.35%/°C Coefficiente de Temperatura de Voc: -0.28%/°C Coefficiente de Temperatura de Isc: +0.048%/°C Certificaciones y Garantías Certificaciones: IEC 61215, IEC 61730, UL 1703 Garantía de Producto: 12 años Garantía de Potencia Lineal: 25 años con al menos 80% de la potencia nominal Beneficios claves: - Alta eficiencia energética y rendimiento optimizado. Excelente desempeño en condiciones de	Unidad	48





LOTE No 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	baja irradiancia. Diseño robusto para soportar condiciones climáticas adversas. - Durabilidad garantizada con materiales de alta calidad. Aplicaciones: - Sistemas solares fotovoltaicos en residencias y comercios. - Proyectos de energía renovable a gran escala. - Integración en sistemas de generación distribuida. Notas: - Especificar período de garantía ofrecido. - Proporcionar ficha técnica detallada del panel solar, incluyendo curvas de corriente-voltaje, datos de irradiancia y temperatura y certificaciones de calidad (IEC, etc.). - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de instalación.		
2	BATERÍA SELLADA DE 12V-200 AH Voltaje nominal: 12V Capacidad nominal: 200 Ah Tipo de Batería: Gel de plomo-ácido sellada (VRLA). Dimensiones: - Longitud: 522 mm - Ancho: 238 mm - Altura: 223 mm - Altura total: 223 mm Peso aproximado: 57 kg Terminal: M8 Material del envase: ABS UL 94-HB (retardante de llama UL94V-0) Resistencia interna: Aproximadamente 3.0 mΩ Rango de temperatura de operación: - Descarga: -15°C a 50°C - Carga: 0°C a 40°C - Almacenamiento: -15°C a 40°C Corriente Máxima de Descarga: 1800A (5 segundos) Corriente de carga inicial: Menos de 60A Voltaje de carga: - Carga Cíclica: 14.4V a 15.0V a 25°C - Flotación: 13.5V a 13.8V a 25°C Coefficiente de temperatura: - Carga Cíclica: -30mV/°C - Flotación: -20mV/°C Capacidad afectada por la temperatura: - A 40°C: 103% - A 25°C: 100% - A 0°C: 86% Autodescarga: Debe almacenarse hasta 6 meses a 25°C antes de requerir una recarga. Tecnología de Gel: batería con electrolito de gel de sílice, que mejore la vida útil del ciclo y el rendimiento en un rango de temperatura más amplio. Ciclos de Vida: entre 1400 y 1500 ciclos con una profundidad de descarga del 50% a 25°C. Aplicaciones: para sistemas de energía solar, UPS y otras aplicaciones de respaldo que requieren una batería de ciclo profundo. Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - La fecha de fabricación no debe ser superior a un (1) año al momento de entrega. Este producto debe portar el sello de fabricación donde se especifique la fecha de fabricación. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	48
3	INVERSOR DE CORRIENTE DE 1500 W CON PUERTOS USB Potencia: 1,500 W Entrada: 12 V CC Salida: 120 V CA 60 Hz	Unidad	24





LOTE No 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	Consumo: 150 A Alto x largo x ancho: 11.1 cm x 30 cm x 23.5 cm Largo del cable: 85 cm Empaque individual: Caja Inner: 1 Datos de empaque Empaque Individual medidas: Alto: 17.5 cm (7") Ancho: 27.5 cm (11") Largo: 36.5 cm (14 1/2") Peso: 3.1 kg (6.83 lb) Inner Medidas: Alto: 38.3 cm (15") Ancho: 18.5 cm (7 1/2") Largo: 28.5 cm (11") Peso: 3.3 kg (7.28 lb) Master medidas: Alto: 40 cm (15 3/4") Ancho: 38 cm (15") Largo: 58 cm (23") Peso: 14.3 kg (31.53 lb) Convertidor de 12 V de corriente continua a 120 V de corriente alterna, que se conecte directamente a la batería. Protección contra sobrecarga y cortocircuito Ventilador interno que evite el sobrecalentamiento. Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.		
4	IMPULSOR DE CERCA ELÉCTRICA DE ENERGÍA SOLAR Tensión: 12.5 V DC. Voltaje de salida: 15.000 V (+3.000) Energía: 3 Julios Capacidad: 90 km Consumo de energía 6 wh. Frecuencia de los pulsos: menor a 1hz Duración de pulso: menor a 10ms Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	24
5	CABLE ENCAUCHETADO # 10 PARA EL PANEL - Cable encauchetado 3x10 AWG THHN 90°C Multiflex. - Chaqueta resistente a los rayos UV, resistente a la gasolina y el aceite. - Cable usado para distribución de energía eléctrica en baja tensión. - Proporcionar la certificación RETIE (NTC 5916 UL 1277.) mediante un certificado expedido por un organismo autorizado.	Rollo 10 m	24
6	REGULADOR MPPT DE CARGA SOLAR 30 A 12/24V - Tipo de regulador MPPT. - Funciones de voltaje Step-Down, Voltaje mínimo y máximo de entrada 15V - 46V. Voltaje mínimo y máximo de salida 12V - 24V - Corriente máxima de salida 30 A - Temperatura mínima de funcionamiento - Temperatura máxima de funcionamiento 0 °C - 60 °C - Alto 4 cm, Ancho 9.5 cm, Largo 16.8 cm - Peso: 300 kg - Potente Doble USB Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación.	Unidad	24
7	KIT DE PUNTO ELÉCTRICO • 4 bombillos: - Temperatura de color: 6500 K - Tecnología de iluminación: LED - Potencia: 7 W - Voltaje: 12V - Color de la luz: Blanco frío	Unidad	24





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE No 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	- Unidades por pack: 1 - Tipos de rosca: E27 - Forma: Globo • 4 plafones o roseta - E27 elaborado en pvc anti llama con bornes para conexión en cobre - Diámetro de 4 1/2 pulgadas. - Funciona a 110 / 250 voltios - Potencia de 200W - Cumple RETIE. • 4 interruptores sencillos: - Dimensiones: Alto:16 cm, Ancho 9.5 cm, Largo 3.9 cm - Color: Blanco - Material: Termoplástico - País de Origen: Colombia - Uso: Doméstico - Línea: Boreale - Tipo de divisor: Interruptor simple - Tipo de placas/cajas: Caja de distribución embutida		
8	CABLE DÚPLEX 2*14 PROCABLES POR METRO PARA EL KIT DE PUNTO ELÉCTRICO - Dos conductores paralelos de cobre recocido, aislados en forma integral con PVC, con membrana de separación y una vena de polarización sobre uno de los conductores. - Color negro.	Rollo 30 m	24
9	CABLE AISLADO - Descripción: Debe evitar el choque de la corriente en objetos o personas que estén cerca de los hilos, evitando pérdida de flujo de corriente y a su vez protegiendo a personas o animales de choques fuertes. - Presentación: Rollo x 50 m - Color: Negro. - Calibre: 14" diámetro 8 mm - Material: Polietileno de baja densidad.	Rollo 50 m	28
10	CUCHILLA DOBLE TIRO PARA CERCA ELÉCTRICA - Dimensiones: Largo 18 cm, Ancho 12,5 cm, Alto 5 cm - Color: negro y/o rojo - Peso: 210 g - Material: polietileno de alta densidad, resistencia a rayos UV. Lamina cold rolled - Componentes: Plataforma plástica, Herrajes (6 unidades) Manija, Tornillos galvanizados - Descripción: producto que será utilizado dentro del circuito de la cerca eléctrica con el fin de permitir o interrumpir el paso de la corriente desde el impulsor hacia los hilos de la cerca	Unidad	28
11	DESVIADOR DE RAYOS - Dimensiones: Largo 22 cm, Ancho 5,5 cm, Alto 20 cm - Color: Negro y tropicalizado - Peso: 510 g - Material: Platinas cold rolled – ¾" X 1/8" X 6000mm, Polipropileno - Componentes: - Herrajes (1 liso, 1 roscado) - Chisperos (2 unidades) - Tuercas (4 unidades) - Arandelas (4 unidades) - Descripción: Producto que tendrá como objetivo el proteger la cerca eléctrica de descargas atmosféricas, lo que a su vez permite resguardar al ganado, demás animales y humanos.	Unidad	28
12	ALAMBRE COBRIZADO # 12 - Cables de potencia THHN/THWN - 2 TC SR 600V 90°C usados en instalaciones industriales, para distribución de energía eléctrica de baja tensión - Deberá ser resistente para ser instalado en sitios secos o húmedos, en cárcamos, canalizaciones o enterrado directo, en lugares donde no exista tráfico pesado. - Aptos para uso en Bandeja (Tray Cable-TC)	Rollo 30 m	28





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE No 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	- Chaqueta resistente a los rayos UV (Sunlight Resistant- SR) - Color: Negro		
13	VARILLA POLO A TIERRA - Varilla Copper Weld 1,50 m x 50 Micras, para cerca eléctrica con conector reforzado. - Construida por un núcleo de acero, recubrimiento de cobre aplicado mediante proceso electrolítico.	Conjunto 7 varillas	28
14	IMPULSOR DE CERCA PARA CORRIENTE ELÉCTRICA - Tensión: 110 V-120 V DC - Voltaje de salida: 15.000 V - Energía: 3.5 Julios - Capacidad: 100 km - Consumo de energía: 6 wh - Frecuencia de los pulsos: menor a 1hz - Duración de pulso: menor a 11ms Nota: - Proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	4
15	TENSOR ELECTROLÍTICO Galvanizado (pequeño brillante), para unir y tensionar alambres con distancia máx. de 500m.	Unidad	448
16	 AISLADOR PERA INICIO FIN - Aislador para cerca Eléctrica inicio fin; ideal para instalarlos en postes de madera o metálicos, para las esquinas, los inicios y los finales del cercado electrificado. - Material: polipropileno, resistencia a los rayos UV - Tensión nominal: 18.000 Voltios. Resistencia a la tracción - Límite elástico: 36 (MN/m²) - Carga de rotura: 36 (MN/m²) - Medidas una pieza: 6.9x3.5x2.5 centímetros - Peso: 31.1 gramos	Unidad	448
17	 AISLADOR PIVOTE PUNTILLA CON CLAVO - Presentación: por paquete de 100 Unidades, puntilla con cabeza 2-1/2" - Descripción: Sera utilizado en cada estación de acuerdo con el número de líneas utilizadas en la demarcación de la cerca. Con protección UV.	Paquete 100 unidades	84
18	ALAMBRE CERCA ELÉCTRICA CAL. 14 - Alambre ideal para usar en cerca eléctrica - Galvanizado en caliente con 3 capas de zinc - Acabado mate o brillante - Alta resistencia a la tracción - Alta conductibilidad - Calibre: 14 x 1020m longitud. - Rollo de 25 kg de peso - Material SAE 1040 ALTO CARBONO - Resistencia a la tracción 144 kg-f / mm² - Rendimiento 25 m/kg (Cal. 12.5), 40 m/kg (Cal. 14)	Rollo 1020m	56
19	BROCHE PORTILLO - Kit para portillo, para la instalación en los puntos de acceso para los potreros, debe ser fabricado en polipropileno de alta calidad filtro UV. - Conformado por: 2pcs. Resortes de 3 metros. 2pcs. manigueta. 2pcs. porta manigueta. 2pcs - Aislador tipo pera - Dimensiones porta manigueta: Alto: 8cm. Largo: 5.5 cm. Ancho: 7 cm. Peso: 35 gramos - Dimensiones manigueta: Largo: 21.5 cm. Ancho: 5 cm. Peso: 85 gramos - Dimensiones Resorte 3 metros: Diámetro: 3.5 cm. Largo: 3 metros. Peso: 215 gramos - Dimensiones Aislador Inicio fin tipo pera: Largo: 3.5 cm. Alto: 7cm. Ancho: 3.5 cm. Peso: 32 gramos - Medidas paquete: 23.5x21x20 centímetros - Peso: 0.60 kilos	Unidad	28





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE No 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
20	LLAVE ENTORCHADORA - Será utilizada para tensionar y hacer nudos. Tropicalizada - Dimensiones: largo 19.0 cm. Ancho: 2.5 cm - Material: platina de acero y acabado tropicalizado.	Unidad	28

LOTE N° 3. KIT DE RECICLAJE ORGÁNICO			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	TRITURADORAS DE RESIDUOS ORGÁNICOS Especificaciones técnicas completas: Motor eléctrico: 1.5 HP, monofásico, 127V o 220V. Capacidad: Tritura residuos de cultivos, hojas, ramas pequeñas, restos de cocina, y material orgánico para compostaje. Cuchillas: Acero endurecido, ajustables. Dimensiones: 43 cm (ancho) x 64 cm (largo) x 100 cm (alto). Peso: 32 kg (aproximado). Producción estimada: 100-150 kg/h, dependiendo del tipo de material. Notas: - Deberá proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima 12 meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	4
2	BIODIGESTOR SISTEMA.BIO - 4 M³ Especificaciones técnicas completas: Capacidad: Tratamiento de residuos orgánicos de 2-3 vacas o equivalente (estiércol y restos de cocina). Material: Membrana de PVC reforzado, resistente a rayos UV y condiciones climáticas extremas. Producción de biogás: Hasta 1.5 m³/día, suficiente para cocinar 3-4 horas diarias. Producción de biofertilizante: Genera 20-30 litros diarios de fertilizante líquido orgánico. Sistema modular: Fácil de instalar y ampliar. Dimensiones: Longitud aproximada de 2 metros y diámetro de 1.5 metros. Notas: - Deberá proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima 5 años por defecto de fabricación. - Garantía mínima 12 meses por defecto de instalación.	Unidad	4





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Descripción General

LOTE N° 1. KIT DE INSUMOS AGRÍCOLAS			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	FERTILIZANTE ORGÁNICO LIQUIDO Abono Biofertilizante, debe contener extracto orgánico, ácidos húmicos, Fúlvicos, algas marinas y minerales apto para agricultura orgánica. Este producto debe estar diseñado para mejorar la fertilidad del suelo, promover el crecimiento saludable de las plantas y aumentar la resistencia a enfermedades y estrés ambiental. Composición garantizada (expresada en g/L): - Nitrógeno 42 gr/L. - Potasio 46 gr/L. - Fosforo 8.8 gr/L. - Calcio 37 gr/L. - Magnesio 9.6 gr/L. - Azufre 6.4 gr/L. - Silicio 6.2 gr/L. - Hierro 5.6 gr/L. - Boro 0.54 gr/L. - Manganeseo 0.54 gr/L. - Zinc 0.26 gr/L. - Cobre 0.6 gr/L. - Molibdeno 0.012 gr/L. - Cobalto 0.012 gr/Lb. - Cloro 1.7 gr/L. - Ácidos Húmicos 98 gr/L. - Ácidos Fúlvicos 92 gr/L. - Presentación: 1 Lt. Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y <u>Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.</u>	Litro	168
2	CAL DOLOMITA LIQUIDA Enmienda inorgánica líquida para aplicación al suelo, esta debe estar diseñada para corregir la acidez, mejorar la estructura y aportar Calcio y Magnesio, elementos esenciales para el crecimiento y desarrollo de las plantas. Presentación líquida que facilite la aplicación y asegure distribución uniforme en el suelo. Composición: - Calcio total - 243 g/L. - Magnesio total - 82 g/L. - Presentación: 1 lt Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y <u>Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.</u>	Litro	84
	BIO INSECTICIDA Jabón Potásico con Aceite de Neem Orgánico. Debe actuar por contacto e ingestión, controlando eficazmente diversas plagas de insectos en cultivos orgánicos y convencionales. Componentes: - Jabón potásico.		





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 1. KIT DE INSUMOS AGRÍCOLAS			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
3	- Aceite de Neem, que permite completo control de plagas. Sin toxicidad para el ser humano y otros animales. Apto para agricultura orgánica y ecológica, producto biodegradable que se degrada fácilmente en 5 días y se convierte en fertilizante para las plantas. - Presentación: 1 Lt. Plagas objetivo - Pulgones - Mosca blanca - Viajes - Ácaros - Cochinillas - Mineros - Orugas - Otros insectos de cuerpo blando Cultivos: Apto para todo tipo de cultivos: hortícolas, frutales, ornamentales, etc. Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.	Litro	28

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL LOTE N° 1:

Los insumos agrícolas correspondientes al Lote 1 se deben entregar a los beneficiarios del Proyecto en las cantidades que se relacionan en la siguiente tabla:

ENTREGA LOTE N° 1. KIT DE INSUMOS AGRÍCOLAS					
N° de beneficiarios	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad a entregar x beneficiario	Cantidad total por ítem
28	1	Fertilizante orgánico líquido	Litro	6	168
	2	Cal dolomita líquida	Litro	3	84
	3	Bio insecticida	Litro	1	28

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	PANEL SOLAR 500 W MONOCRISTALINO Especificaciones Eléctricas (STC - Condiciones Estándar de Prueba) Potencia Nominal (P_{max}): 500W Eficiencia del Módulo: 21.1% Tolerancia de Potencia: ±0~+5W Voltaje en Potencia Máxima (V_{mp}): 38.35V Corriente en Potencia Máxima (I_{mp}): 13.04A Voltaje de Circuito Abierto (V_{oc}): 45.59V Corriente de Cortocircuito (I_{sc}): 13.93A Especificaciones Mecánicas Dimensiones: 2093 x 1134 x 30 mm Peso: 26.3 kg Tipo de Celdas: Monocristalinas de media celda Número de Celdas: 144 (6x24) Material del Marco: Aleación de aluminio anodizado Vidrio Frontal: Vidrio templado de alta transparencia de 3.2 mm	Unidad	48





LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	Condiciones de Prueba Estándar (STC) Irradiancia: 1000 W/m² Temperatura de la Celda: 25°C Masa de Aire: 1.5 Condiciones de Operación Temperatura de Funcionamiento: -40°C a +85°C Tensión Máxima del Sistema: 1500V DC Corriente de Fusión en Serie Máxima: 25A Resistencia Mecánica: Carga de viento hasta 2400 Pa, carga de nieve hasta 5400 Pa Coefficientes de Temperatura Coefficiente de Temperatura de Pmax: -0.35%/°C Coefficiente de Temperatura de Voc: -0.28%/°C Coefficiente de Temperatura de Isc: +0.048%/°C Certificaciones y Garantías Certificaciones: IEC 61215, IEC 61730, UL 1703 Garantía de Producto: 12 años Garantía de Potencia Lineal: 25 años con al menos 80% de la potencia nominal Beneficios claves: - Alta eficiencia energética y rendimiento optimizado. Excelente desempeño en condiciones de baja irradiancia. Diseño robusto para soportar condiciones climáticas adversas. - Durabilidad garantizada con materiales de alta calidad. Aplicaciones: - Sistemas solares fotovoltaicos en residencias y comercios. - Proyectos de energía renovable a gran escala. - Integración en sistemas de generación distribuida. Notas: - Especificar período de garantía ofrecido. - Proporcionar ficha técnica detallada del panel solar, incluyendo curvas de corriente-voltaje, datos de irradiancia y temperatura y certificaciones de calidad (IEC, etc.). - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de instalación.		
2	BATERÍA SELLADA DE 12V-200 AH Voltaje nominal: 12V Capacidad nominal: 200 Ah Tipo de Batería: Gel de plomo-ácido sellada (VRLA). Dimensiones: - Longitud: 522 mm - Ancho: 238 mm - Altura: 223 mm - Altura total: 223 mm Peso aproximado: 57 kg Terminal: M8 Material del envase: ABS UL 94-HB (retardante de llama UL94V-0) Resistencia interna: Aproximadamente 3.0 mΩ Rango de temperatura de operación: - Descarga: -15°C a 50°C - Carga: 0°C a 40°C - Almacenamiento: -15°C a 40°C Corriente Máxima de Descarga: 1800A (5 segundos) Corriente de carga inicial: Menos de 60A Voltaje de carga: - Carga Cíclica: 14.4V a 15.0V a 25°C - Flotación: 13.5V a 13.8V a 25°C Coefficiente de temperatura: - Carga Cíclica: -30mV/°C - Flotación: -20mV/°C Capacidad afectada por la temperatura:	Unidad	48





LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	- A 40°C: 103% - A 25°C: 100% - A 0°C: 86% Autodescarga: Debe almacenarse hasta 6 meses a 25°C antes de requerir una recarga. Tecnología de Gel: batería con electrolito de gel de sílice, que mejore la vida útil del ciclo y el rendimiento en un rango de temperatura más amplio. Ciclos de Vida: entre 1400 y 1500 ciclos con una profundidad de descarga del 50% a 25°C. Aplicaciones: para sistemas de energía solar, UPS y otras aplicaciones de respaldo que requieren una batería de ciclo profundo. Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - La fecha de fabricación no debe ser superior a un (1) año al momento de entrega. Este producto debe portar el sello de fabricación donde se especifique la fecha de fabricación. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.		
3	INVERSOR DE CORRIENTE DE 1500 W CON PUERTOS USB Potencia: 1,500 W Entrada: 12 V CC Salida: 120 V CA 60 Hz Consumo: 150 A Alto x largo x ancho: 11.1 cm x 30 cm x 23.5 cm Largo del cable: 85 cm Empaque individual: Caja Inner: 1 Datos de empaque Empaque Individual medidas: Alto: 17.5 cm (7") Ancho: 27.5 cm (11") Largo: 36.5 cm (14 1/2") Peso: 3.1 kg (6.83 lb) Inner Medidas: Alto: 38.3 cm (15") Ancho: 18.5 cm (7 1/2") Largo: 28.5 cm (11") Peso: 3.3 kg (7.28 lb) Master medidas: Alto: 40 cm (15 3/4") Ancho: 38 cm (15") Largo: 58 cm (23") Peso: 14.3 kg (31.53 lb) Convertidor de 12 V de corriente continua a 120 V de corriente alterna, que se conecte directamente a la batería. Protección contra sobrecarga y cortocircuito Ventilador interno que evite el sobrecalentamiento. Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	24
4	IMPULSOR DE CERCA ELÉCTRICA DE ENERGÍA SOLAR Tensión: 12.5 V DC. Voltaje de salida: 15.000 V (+3.000) Energía: 3 Julios Capacidad: 90 km Consumo de energía 6 wh. Frecuencia de los pulsos: menor a 1hz Duración de pulso: menor a 10ms Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	24
5	CABLE ENCAUCHETADO # 10 PARA EL PANEL - Cable encauchetado 3x10 AWG THHN 90°C Multiflex. - Chaqueta resistente a los rayos UV, resistente a la gasolina y el aceite. - Cable usado para distribución de energía eléctrica en baja tensión. - Proporcionar la certificación RETIE (NTC 5916 UL 1277.) mediante un certificado expedido por un organismo autorizado.	Rollo 10 m	24





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
6	REGULADOR MPPT DE CARGA SOLAR 30 A 12/24V - Tipo de regulador MPPT. - Funciones de voltaje Step-Down, Voltaje mínimo y máximo de entrada 15V - 46V. Voltaje mínimo y máximo de salida 12V - 24V - Corriente máxima de salida 30 A - Temperatura mínima de funcionamiento - Temperatura máxima de funcionamiento 0 °C - 60 °C - Alto 4 cm, Ancho 9.5 cm, Largo 16.8 cm - Peso: 300 kg - Potente Doble USB Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación.	Unidad	24
7	KIT DE PUNTO ELÉCTRICO ● 4 bombillos: - Temperatura de color: 6500 K - Tecnología de iluminación: LED - Potencia: 7 W - Voltaje: 12V - Color de la luz: Blanco frío - Unidades por pack: 1 - Tipos de rosca: E27 - Forma: Globo ● 4 plafones o roseta - E27 elaborado en pvc anti llama con bornes para conexión en cobre - Diámetro de 4 1/2 pulgadas. - Funciona a 110 / 250 voltios - Potencia de 200W - Cumple RETIE. ● 4 interruptores sencillos: - Dimensiones: Alto:16 cm, Ancho 9.5 cm, Largo 3.9 cm - Color: Blanco - Material: Termoplástico - País de Origen: Colombia - Uso: Doméstico - Línea: Boreale - Tipo de divisor: Interruptor simple - Tipo de placas/cajas: Caja de distribución embutida	Unidad	24
8	CABLE DÚPLEX 2*14 PROCABLES POR METRO PARA EL KIT DE PUNTO ELÉCTRICO - Dos conductores paralelos de cobre recocido, aislados en forma integral con PVC, con membrana de separación y una vena de polarización sobre uno de los conductores. - Color negro.	Rollo 30 m	24
9	CABLE AISLADO - Descripción: Debe evitar el choque de la corriente en objetos o personas que estén cerca de los hilos, evitando pérdida de flujo de corriente y a su vez protegiendo a personas o animales de choques fuertes. - Presentación: Rollo x 50 m - Color: Negro. - Calibre: 14" diámetro 8 mm - Material: Polietileno de baja densidad.	Rollo 50 m	28
10	CUCHILLA DOBLE TIRO PARA CERCA ELÉCTRICA - Dimensiones: Largo 18 cm, Ancho 12,5 cm, Alto 5 cm - Color: negro y/o rojo - Peso: 210 g - Material: polietileno de alta densidad, resistencia a rayos UV. Lamina cold rolled - Componentes: Plataforma plástica, Herrajes (6 unidades) Manija, Tornillos galvanizados - Descripción: producto que será utilizado dentro del circuito de la cerca eléctrica con el fin de	Unidad	28





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	permitir o interrumpir el paso de la corriente desde el impulsor hacia los hilos de la cerca		
11	DESVIADOR DE RAYOS - Dimensiones: Largo 22 cm, Ancho 5,5 cm, Alto 20 cm - Color: Negro y tropicalizado - Peso: 510 g - Material: Platinas cold rolled – ¾" X 1/8" X 6000mm, Polipropileno Componentes: - Herrajes (1 liso, 1 roscado) - Chisperos (2 unidades) - Tuercas (4 unidades) - Arandelas (4 unidades) Descripción: Producto que tendrá como objetivo el proteger la cerca eléctrica de descargas atmosféricas, lo que a su vez permite resguardar al ganado, demás animales y humanos.	Unidad	28
12	ALAMBRE COBRIZADO # 12 - Cables de potencia THHN/THWN - 2 TC SR 600V 90°C usados en instalaciones industriales, para distribución de energía eléctrica de baja tensión - Deberá ser resistente para ser instalado en sitios secos o húmedos, en cárcamos, canalizaciones o enterrado directo, en lugares donde no exista tráfico pesado. - Aptos para uso en Bandeja (Tray Cable-TC) - Chaqueta resistente a los rayos UV (Sunlight Resistant- SR) - Color: Negro	Rollo 30 m	28
13	VARILLA POLO A TIERRA - Varilla Copper Weld 1,50 m x 50 Micras, para cerca eléctrica con conector reforzado. - Construida por un núcleo de acero, recubrimiento de cobre aplicado mediante proceso electrolítico.	Conjunto 7 varillas	28
14	IMPULSOR DE CERCA PARA CORRIENTE ELÉCTRICA - Tensión: 110 V-120 V DC - Voltaje de salida: 15.000 V - Energía: 3.5 Julios - Capacidad: 100 km - Consumo de energía: 6 wh - Frecuencia de los pulsos: menor a 1hz - Duración de pulso: menor a 11ms Nota: - Proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	4
15	TENSOR ELECTROLÍTICO Galvanizado (pequeño brillante), para unir y tensionar alambres con distancia máx. de 500m.	Unidad	448
16	AISLADOR PERA INICIO FIN - Aislador para cerca Eléctrica inicio fin; ideal para instalarlos en postes de madera o metálicos, para las esquinas, los inicios y los finales del cercado electrificado. - Material: polipropileno, resistencia a los rayos UV - Tensión nominal: 18.000 Voltios. Resistencia a la tracción - Límite elástico: 36 (MN/m²) - Carga de rotura: 36 (MN/m²) - Medidas una pieza: 6.9x3.5x2.5 centímetros - Peso: 31.1 gramos	Unidad	448
17	 AISLADOR PIVOTE PUNTILLA CON CLAVO - Presentación: por paquete de 100 Unidades, puntilla con cabeza 2-1/2" - Descripción: Sera utilizado en cada estación de acuerdo con el número de líneas utilizadas en la demarcación de la cerca. Con protección UV.	Paquete 100 unidades	84
18	ALAMBRE CERCA ELÉCTRICA CAL. 14 - Alambre ideal para usar en cerca eléctrica - Galvanizado en caliente con 3 capas de zinc - Acabado mate o brillante - Alta resistencia a la tracción	Rollo 1020m	56





LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	- Alta conductibilidad - Calibre: 14 x 1020m longitud. - Rollo de 25 kg de peso - Material SAE 1040 ALTO CARBONO - Resistencia a la tracción 144 kg-f / mm2 - Rendimiento 25 m/kg (Cal. 12.5), 40 m/kg (Cal. 14)		
19	BROCHE PORTILLO - Kit para portillo, para la instalación en los puntos de acceso para los potreros, debe ser fabricado en polipropileno de alta calidad filtro UV. - Conformado por: 2pcs. Resortes de 3 metros. 2pcs. maniguetas. 2pcs. porta maniguetas. 2pcs - Aislador tipo pera - Dimensiones porta manigueta: Alto: 8cm. Largo: 5.5 cm. Ancho: 7 cm. Peso: 35 gramos - Dimensiones manigueta: Largo: 21.5 cm. Ancho: 5 cm. Peso: 85 gramos - Dimensiones Resorte 3 metros: Diámetro: 3.5 cm. Largo: 3 metros. Peso: 215 gramos - Dimensiones Aislador Inicio fin tipo pera: Largo: 3.5 cm. Alto: 7cm. Ancho: 3.5 cm. Peso: 32 gramos - Medidas paquete: 23.5x21x20 centímetros - Peso: 0.60 kilos	Unidad	28
20	LLAVE ENTORCHADORA - Sera utilizada para tensionar y hacer nudos. Tropicalizada - Dimensiones: largo 19.0 cm. Ancho: 2.5 cm - Material: platina de acero y acabado tropicalizado.	Unidad	28

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES DEL LOTE No 2:

Los kits de cerca eléctrica correspondientes al Lote 2 se deben entregar a los beneficiarios del Proyecto en las cantidades que se relacionan en la siguiente tabla:

ENTREGA LOTE N° 2. KIT DE CERCA ELÉCTRICA					
N° de beneficiarios	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad a entregar x beneficiario	Cantidad total por ítem
24	1	Panel solar 500 W Monocristalino	Unidad	2	48
24	2	Batería sellada de 12v-200 AH	Unidad	2	48
24	3	Inversor de corriente de 1500 w con puertos USB	Unidad	1	24
24	4	Impulsor de cerca eléctrica de energía solar	Unidad	1	24
24	5	Cable encauchetado # 10 para el panel	Rollo 10 m	1	24
24	6	Regulador Mppt De Carga Solar 30 A 12/24v	Unidad	1	24
24	7	Kit de punto eléctrico	Unidad	1	24
24	8	Cable dúplex 2*14 por metro para el kit de punto eléctrico	Rollo 30 m	1	24
28	9	Cable aislado	Rollo 50 m	1	28
28	10	Cuchilla doble tiro para cerca eléctrica.	Unidad	1	28
28	11	Desviador de rayos.	Unidad	1	28
28	12	Alambre Cobrizado # 12	Rollo 30 m	1	28
28	13	Varilla polo a tierra	Conjunto 7 varillas	1	28
4	14	Impulsor de cerca para corriente eléctrica	Unidad	1	4
28	15	Tensor electrolítico	Unidad	16	448
28	16	Aislador Pera Inicio Fin.	Unidad	16	448
28	17	Aislador pivote puntilla con clavo	Paquete 100	3	84





ENTREGA LOTE N° 2. KIT DE CERCA ELÉCTRICA					
N° de beneficiarios	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad a entregar x beneficiario	Cantidad total por ítem
			Unid.		
28	18	Alambre cerca eléctrica Cal. 14	Rollo	2	56
28	19	Broche portillo	Unidad	1	28
28	20	Llave entorchadora	Unidad	1	28

Para el lote 2, se requiere especificar la garantía **mínima de 12 meses** por defecto de fabricación e instalación de los 28 kits de cerca eléctrica instalados en área rural del municipio de San Vicente del Caguán del departamento de Caquetá.

Para el ítem 2, el producto debe portar el sello de fabricación donde se especifique la fecha de fabricación, la cual no debe ser superior a un (1) año al momento de entrega.

Se debe coordinar previamente con el personal técnico delegado por la supervisión del contrato, las fechas y sitios definitivos para el ingreso de quienes realizarán la instalación de los 28 Kits de cerca eléctrica (24 kits en total con panel solar deben contener y ser instalado del ítem 1 hasta el ítem 12, y 4 kits en total para energía eléctrica deben contener y ser instalado del ítem 8 hasta el ítem 13) y para el aislamiento perimetral de las áreas destinadas a la restauración productiva, en veintiocho (28) predios de familias beneficiarias del proyecto Corazón de la Amazonía.

A continuación, se relacionan las veredas y el número de beneficiarios para la instalación de los kits de cerca eléctrica:

INSTALACIÓN LOTE N° 2. KIT DE CERCA ELÉCTRICA			
Municipio	Vereda	N° de beneficiarios	Cantidad de equipos y materiales (ítem)
San Vicente del Caguán	El Oso	7	De los ítems 1 al 12 en cada predio
	El Oso	1	De los ítems 8 al 13 en cada predio
	San Jorge	1	De los ítems 1 al 12 en cada predio
	Chorreras	5	De los ítems 1 al 12 en cada predio
	Chorreras	1	De los ítems 8 al 13 en cada predio
	Rovira	4	De los ítems 1 al 12 en cada predio
	Rovira	2	De los ítems 8 al 13 en cada predio
	El Oso 2	7	De los ítems 1 al 12 en cada predio
TOTAL		28	

LOTE N° 3. KIT DE RECICLAJE ORGÁNICO			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	TRITURADORAS DE RESIDUOS ORGÁNICOS Especificaciones técnicas completas: Motor eléctrico: 1.5 HP, monofásico, 127V o 220V. Capacidad: Tritura residuos de cultivos, hojas, ramas pequeñas, restos de cocina, y material orgánico para compostaje. Cuchillas: Acero endurecido, ajustables. Dimensiones: 43 cm (ancho) x 64 cm (largo) x 100 cm (alto). Peso: 32 kg (aproximado). Producción estimada: 100-150 kg/h, dependiendo del tipo de material. Notas: - Deberá proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad.	Unidad	4



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

	- Garantía mínima 12 meses por defecto de fabricación e instalación.		
2	BIODIGESTOR SISTEMA.BIO - 4 M³ Especificaciones técnicas completas: Capacidad: Tratamiento de residuos orgánicos de 2-3 vacas o equivalente (estiércol y restos de cocina). Material: Membrana de PVC reforzado, resistente a rayos UV y condiciones climáticas extremas. Producción de biogás: Hasta 1.5 m³/día, suficiente para cocinar 3-4 horas diarias. Producción de biofertilizante: Genera 20-30 litros diarios de fertilizante líquido orgánico. Sistema modular: Fácil de instalar y ampliar. Dimensiones: Longitud aproximada de 2 metros y diámetro de 1.5 metros. Notas: - Deberá proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima 5 años por defecto de fabricación. - Garantía mínima 12 meses por defecto de instalación.	Unidad	4

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES DEL LOTE No 3:

Los kits de reciclaje orgánico correspondientes al Lote 3 se deben entregar a los beneficiarios del Proyecto en las cantidades que se relacionan a continuación:

ENTREGA LOTE N° 3. KIT DE RECICLAJE ORGÁNICO					
N° de beneficiarios	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad a entregar x beneficiario	Cantidad total por ítem
4	1	Trituradoras de Residuos Orgánicos	Unidad	1	4
	2	Biodigestor Sistema.bio - 4 m³	Unidad	1	4

Para el lote 3, se requiere especificar la garantía posventa e instalación en las fincas seleccionadas, así: para el ítem 1, garantía de un (1) año mínimo y para el ítem 2, de cinco (5) años mínimo.

Se debe coordinar previamente con el personal técnico delegado por la supervisión del contrato, las fechas y sitios definitivos para el ingreso de quienes realizarán la instalación de los kits de reciclaje orgánico (4 kits en total), para instalarse dos (2) en predios ubicados en la vereda Rovira del núcleo de Balsillas, uno (1) en un predio en la vereda el Oso del núcleo de Guayabal y uno (1) en un predio ubicado en la vereda Chorreras, en el municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá).

A continuación, se relacionan las veredas y el número de beneficiarios para la instalación de los kits de reciclaje orgánico:

INSTALACIÓN LOTE N° 3. KIT DE RECICLAJE ORGÁNICO			
Municipio	Vereda	N° de beneficiarios	Cantidad de equipos y materiales (ítem)
San Vicente del Caguán	Rovira	2	De los ítems 1 al 2 en cada predio
	El Oso	1	De los ítems 1 al 2 en cada predio
	Chorreras	1	De los ítems 1 al 2 en cada predio
TOTAL		4	

Nota 1: Estos insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

Nota 2: La cotización de los Lotes se debe realizar a todo costo, incluyendo, los costos de transporte terrestre hasta las veredas e inspección relacionados en el ítem LUGAR DE ENTREGA, el





cargue y descargue de los bienes, la instalación de los kits de cerca eléctrica (24 kits ítem 1 al 12, y 4 Kits ítem 8 al 13 del Lote 2), la instalación de los kits de reciclaje orgánico (4 kits) y demás servicios conexos que se puedan requerir.

Nota 3. Los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento, deben ser entregados de manera directa a cada uno de los usuarios o sus delegados (de acuerdo con lo que indique el supervisor) en las cantidades y veredas e inspección relacionados en el ítem LUGAR DE ENTREGA.

2. *Detalles Específicos y Estándares Técnicos*

1. Presentar el RUT (posterior a 2022), cuyo código de actividad económica, ya sea principal, secundaria u otras, debe ser concordante con el objeto de la presente convocatoria.
2. Presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, donde conste que el objeto social está relacionado con el objeto de la presente invitación. Si en dicho documento se indica que el representante legal tiene restricciones para contratar, deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. El certificado deberá haber sido expedido con fecha no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.
3. Entregar catálogos del fabricante de todos los equipos ofrecidos y reportar la marca del producto, por lo cual, deberá anexar catálogos y/o Manuales Técnicos del fabricante preferiblemente en idioma español o en su defecto traducciones simples, donde se puedan constatar las características técnicas de los productos.
4. Entregar el registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya durante la ejecución del contrato.
5. Garantizar la excelente calidad de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos, los cuales deben ser de marcas reconocidas, calidades que serán verificadas por el supervisor del contrato.
6. Remplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de Patrimonio Natural sin costo alguno, todos aquellos insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o que presenten inconveniente en la instalación, esto se deberá realizar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de la reclamación que le haga el supervisor del contrato.
7. **Indicar la garantía que se dará por cada ítem cuando corresponda.**
8. Los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento entregados no podrán ser usados, repotenciados, renovados, remanufacturados, o reacondicionados.
9. La cotización de los Lotes se debe realizar a todo costo, incluyendo, los costos de transporte terrestre hasta las veredas e inspección relacionados en el ítem LUGAR DE ENTREGA, el cargue y descargue de los bienes, la instalación de los kits de cerca eléctrica (24 kits ítem 1 al 12, y 4 Kits ítem 8 al 13 del Lote 2), la instalación de los kits de reciclaje orgánico (4 kits) y demás servicios conexos que se puedan requerir.
10. Establecer, junto con la supervisión del contrato, un cronograma de entrega de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos.





11. Garantizar que los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos sean objeto de verificación previa, en los sitios concertados por las partes en la programación, para lo cual debe contar con un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de entrega final a los beneficiarios, esta revisión contará con el acompañamiento del técnico delegado por la supervisión y el comité veedor conformado por tres (3) personas elegidas por las comunidades, quienes realizarán la veeduría y evaluación de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento. Este comité tendrá voz y voto con respecto a las especificaciones técnicas, la calidad y condiciones de los bienes y firmará un acta de verificación, la cual será vinculante para el recibo final. Todo bien que no cumpla con los estándares de calidad y condiciones requeridos, según lo establecido en las especificaciones técnicas y previas verificaciones, será rechazado por el supervisor, el proveedor será responsable de retirar el o los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento rechazados en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles y de suministrar y entregar los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adecuados en los sitios de disposición final, sin costo adicional, en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles.
12. Los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento deben ser entregados de manera directa a cada uno de los beneficiarios del Proyecto o sus delegados (de acuerdo con lo que indique el supervisor) en las cantidades y puertos relacionados en el ítem LUGAR DE ENTREGA.
13. **Cumplir con la inspección previa de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento ofertados en cada lote, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad y las marcas ofertadas.**
14. Coordinar previamente con el personal técnico delegado por la supervisión del contrato, las fechas exactas para la inspección final y entrega de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos en cada lote en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega.
15. Aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
16. Asumir los costos de transporte, cargue y descargue, seguros y riesgo por pérdida y/o deterioro de los bienes adquiridos hasta su entrega efectiva a los beneficiarios del Proyecto en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega.
17. **Garantizar la existencia de repuestos y accesorios durante la vigencia de la garantía.**
18. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos.
19. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
20. Acatar las recomendaciones que el supervisor del contrato solicite mediante escrito.
21. Entregar las respectivas actas de verificación previa y de entrega de los bienes para formalizar el recibido a satisfacción.
22. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las demás que por Ley o contrato le correspondan.

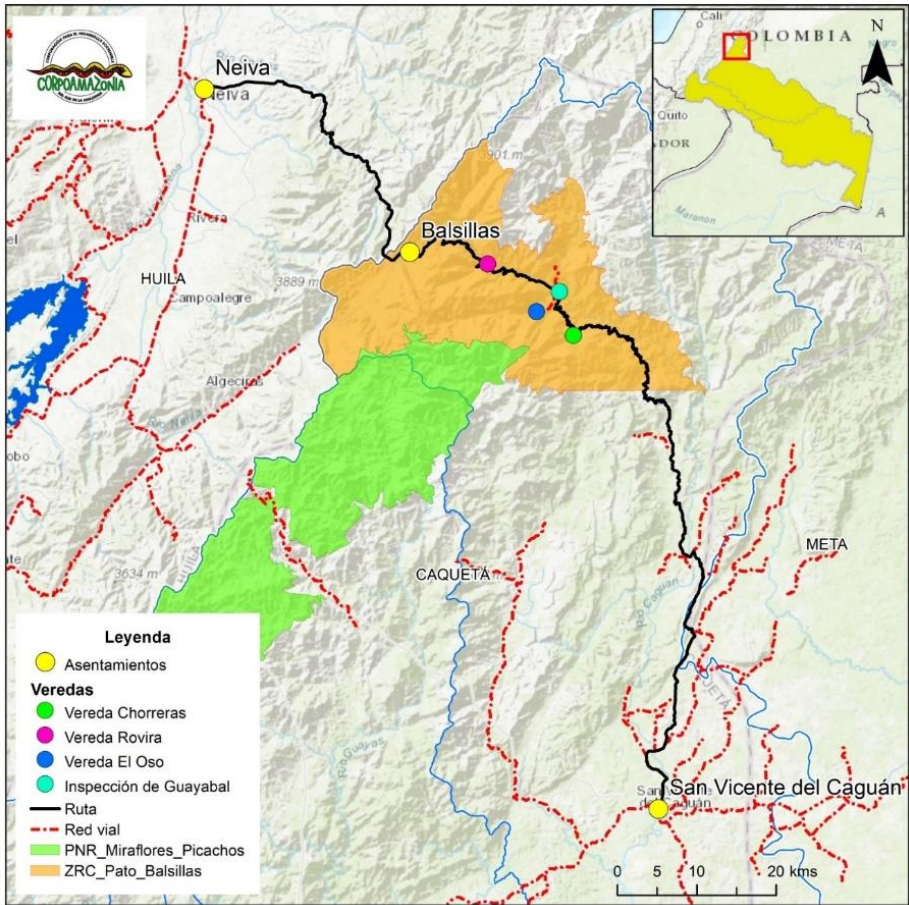
3. *Lugar de entrega*



Descripción de rutas de acceso de los puntos de entrega de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento:

Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá						
Nombre	Latitud_GMS	Longitud_MS	Vereda	Conexión Terrestre	Long_Km	Horas
Vereda Rovira	2°43'50.7"	74°57'47.1"	Rovira	Florencia - San Vicente del Caguán - Guayabal - vereda Rovira	79	3
Inspección de Guayabal	2°41'57.7"	74°52'55.6"	Guayabal	Florencia - San Vicente del Caguán - Guayabal	94	5
Vereda El Oso	2°40'36.5"	74°54'28.5"	El Oso	Florencia - San Vicente del Caguán - Guayabal - vereda El Oso	105	6
Vereda Chorreras	2°38'59.7"	74°51'58.4"	Chorreras	Florencia - San Vicente del Caguán - Guayabal - vereda Chorreras	120	6,30

Tabla 1. Ubicación y descripción de rutas de acceso de los puntos de entrega de los insumos, materiales y equipos



Mapa de ubicación de los Sitios de entrega sobre la vía terciaria de la Inspección de Guayabal de San Vicente del Caguán

A continuación, se relaciona el detalle de cantidad y distribución de entrega de los bienes adquiridos (insumos, materiales y equipos a entregar por cada sitio):

LOTE N° 1. KIT DE INSUMOS AGRICOLAS





Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad x Beneficiario	N° de beneficiarios	Cantidad total	Lugar de entrega	Detalle de la cantidad
1	Fertilizante orgánico liquido	Litro	6	28	168	Inspección de Guayabal	6
						Vereda El Oso	90
						Vereda Chorreras	36
						Vereda Rovira	36
2	Cal dolomita liquida	Litro	3	28	84	Inspección de Guayabal	3
						Vereda El Oso	45
						Vereda Chorreras	18
						Vereda Rovira	18
3	Bio insecticida	Litro	1	28	28	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6

LOTE N° 2. KIT DE CERCA ELÉCTRICA							
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad x Beneficiario	N° de beneficiarios	Cantidad total	Lugar de instalación	Detalle de la cantidad
1	Panel solar 500W Monocristalino	Unidad	2	24	48	Inspección de Guayabal	2
						Vereda El Oso	28
						Vereda Chorreras	10
						Vereda Rovira	8
2	Batería sellada 12v-150 AH	Unidad	2	24	48	Inspección de Guayabal	2
						Vereda El Oso	28
						Vereda Chorreras	10
						Vereda Rovira	8
3	Inversor de corriente de 1500 w Con puertos USB	Unidad	1	24	24	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	14
						Vereda Chorreras	5
						Vereda Rovira	4
4	Impulsor de cerca eléctrica de energía solar	Unidad	1	24	24	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	14
						Vereda Chorreras	5
						Vereda Rovira	4
5	Cable encauchetado # 10 para el panel	Rollo 10 m	1	24	24	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	14
						Vereda Chorreras	5
						Vereda Rovira	4
6	Regulador Mppt de Carga Solar 30 A 12/24v	Unidad	1	24	24	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	14
						Vereda Chorreras	5
						Vereda Rovira	4
7	Kit de punto eléctrico	Unidad	1	24	24	Inspección de	1





LOTE N° 2. KIT DE CERCA ELÉCTRICA							
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad x Beneficiario	N° de beneficiarios	Cantidad total	Lugar de instalación	Detalle de la cantidad
	4 bombillos 4 plafones o roseta 4 interruptores sencillos					Guayabal	
						Vereda El Oso	14
						Vereda Chorreras	5
						Vereda Rovira	4
8	Cable dúplex 2*14 procables por metro	Rollo 30 m	1	24	24	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	14
						Vereda Chorreras	5
						Vereda Rovira	4
9	Cable aislado	Rollo 50 m	1	28	28	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6
10	Cuchilla doble tiro para cerca eléctrica	Unidad	1	28	28	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6
11	Desviador de rayos	Unidad	1	28	28	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6
12	Alambre Cobrizado # 12	Rollo 30 m	1	28	28	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6
13	Varilla polo a tierra	Conjunto X 7 varillas	1	28	28	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6
14	Impulsor de cerca para corriente eléctrica	Unidad	1	4	4	Vereda El Oso	1
						Vereda Chorreras	2
						Vereda Rovira	1
15	Tensor electrolítico	Unidad	16	28	448	Inspección de Guayabal	16
						Vereda El Oso	240
						Vereda Chorreras	96
						Vereda Rovira	96
16	Aislador Pera Inicio Fin	Unidad	16	28	448	Inspección de Guayabal	16
						Vereda El Oso	240
						Vereda	96





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 2. KIT DE CERCA ELÉCTRICA							
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad x Beneficiario	N° de beneficiarios	Cantidad total	Lugar de instalación	Detalle de la cantidad
17	Aislador pivote puntilla con clavo	Paquete x 100 unidades	3	28	84	Chorreras	
						Vereda Rovira	96
						Inspección de Guayabal	3
						Vereda El Oso	45
						Vereda Chorreras	18
18	Alambre cerca eléctrica Cal. 14	Rollo	2	28	56	Vereda Rovira	18
						Inspección de Guayabal	2
						Vereda El Oso	30
						Vereda Chorreras	12
						Vereda Rovira	12
19	Broche portillo	Unidad	1	28	28	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6
						Inspección de Guayabal	1
20	Llave entorchadora	Unidad	1	28	28	Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6
						Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15

LOTE N° 3. KIT DE RECICLAJE ORGÁNICO							
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad x beneficiario	N° de beneficiarios	Cantidad total	Lugar de entrega	Detalle de la cantidad
1	Trituradoras de Residuos Orgánicos	Unidad	1	4	4	Vereda El Oso	1
						Vereda Rovira	2
						Vereda Chorreras	1
2	Biodigestor Sistema.bio - 4 m³	Unidad	1	4	4	Vereda El Oso	1
						Vereda Rovira	2
						Vereda Chorreras	1

4. Forma de Pago

Se establece un (1) solo pago para cada lote, contra entrega de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento relacionados en las especificaciones técnicas, previo recibo a satisfacción de parte del supervisor del contrato, junto con el manifiesto de Aduana de los bienes adquiridos (para el caso que aplique).

El pago se realizará previa presentación de la factura y constancia de cumplimiento del supervisor del contrato, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por parte del contratista.



5. *Tiempo de Entrega - Duración*

El contrato tendrá una duración de **tres (3) meses**, contados a partir de su perfeccionamiento.

6. *Otras Disposiciones*

No se aceptan Cotizaciones parciales, es decir se deben tener en cuenta todos los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.

Todos los riesgos asociados con la ejecución del contrato deberán ser asumidos por el proveedor.

No se acepta condicionamiento alguno a la forma de pago y a la duración del contrato definidos en la invitación y se entenderá aceptada con la presentación de la Cotización.

La presentación de la Cotización no genera para PATRIMONIO NATURAL obligación alguna de contratar.

Nota: El contratante solo aceptará y evaluará cotizaciones que cumplan sustancialmente con las especificaciones que se señalan en esta sección y que han sido incluidas en la lista de cantidades
SECCIÓN II.



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

**SECCIÓN IV
FORMULARIO DE COTIZACIÓN**

Los comentarios entre corchetes [] y en letra cursiva proporcionan orientación para la preparación de los documentos y no deberán aparecer en las mismas.

Fecha: [día] de [mes] de [año]

Señores

PATRIMONIO NATURAL

adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co

Bogotá, D.C. – Colombia

Asunto: Presentación de la Cotización No. GEFII-CA-SC 005 DE 2025.

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su solicitud de cotización para el proceso de **Adquirir insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento de áreas y para la producción de abonos orgánicos y la generación de energías limpias, requeridos para apoyar la implementación de los Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación (ACRND), en el área con función amortiguadora del Parque Regional Natural Miraflores y Picachos, departamento del Caquetá, zona priorizada por CORPOAMAZONIA en el marco del proyecto “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”,** los abajo firmantes ofrecemos proveer los bienes, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con la siguiente tabla:





**Corazón de la
Amazonía**
Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 1. KIT DE INSUMOS AGRÍCOLAS					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
1	FERTILIZANTE ORGÁNICO LIQUIDO Abono Biofertilizante, debe contener extracto orgánico, ácidos húmicos, Fúlvicos, algas marinas y minerales apto para agricultura orgánica. Este producto debe estar diseñado para mejorar la fertilidad del suelo, promover el crecimiento saludable de las plantas y aumentar la resistencia a enfermedades y estrés ambiental. Composición garantizada (expresada en g/L): - Nitrógeno 42 gr/L. - Potasio 46 gr/L. - Fosforo 8.8 gr/L. - Calcio 37 gr/L. - Magnesio 9.6 gr/L. - Azufre 6.4 gr/L. - Silicio 6.2 gr/L. - Hierro 5.6 gr/L. - Boro 0.54 gr/L. - Manganeseo 0.54 gr/L. - Zinc 0.26 gr/L. - Cobre 0.6 gr/L. - Molibdeno 0.012 gr/L. - Cobalto 0.012 gr/Lb. - Cloro 1.7 gr/L. - Ácidos Húmicos 98 gr/L. - Ácidos Fúlvicos 92 gr/L. - Presentación: 1 Lt. Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y <u>Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.</u>	Litro	168		
2	CAL DOLOMITA LIQUIDA Enmienda inorgánica líquida para aplicación al suelo, esta debe estar diseñada para corregir la acidez, mejorar la estructura y aportar Calcio y Magnesio, elementos esenciales para el crecimiento y desarrollo de las plantas. Presentación líquida que facilite la aplicación y asegure distribución uniforme en el suelo. Composición: - Calcio total - 243 g/L. - Magnesio total - 82 g/L. - Presentación: 1 lt Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y <u>Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.</u>	Litro	84		
	BIO INSECTICIDA Jabón Potásico con Aceite de Neem Orgánico. Debe actuar por contacto e				



LOTE N° 1. KIT DE INSUMOS AGRÍCOLAS					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
3	ingestión, controlando eficazmente diversas plagas de insectos en cultivos orgánicos y convencionales. Componentes: - Jabón potásico. - Aceite de Neem, que permite completo control de plagas. Sin toxicidad para el ser humano y otros animales. Apto para agricultura orgánica y ecológica, producto biodegradable que se degrada fácilmente en 5 días y se convierte en fertilizante para las plantas. - Presentación: 1 Lt. Plagas objetivo - Pulgones - Mosca blanca - Viajes - Ácaros - Cochinillas - Mineros - Orugas - Otros insectos de cuerpo blando Cultivos: Apto para todo tipo de cultivos: hortícolas, frutales, ornamentales, etc. Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.	Litro	28		

NOTA: No se debe modificar las columnas de “No de Ítem, Unidad Descripción / Especificaciones y Cantidad”. Sólo se deben diligenciar las columnas “Precio Unitario, Precio Total”. Debe ser cotizado sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
1	PANEL SOLAR 500 W MONOCRISTALINO Especificaciones Eléctricas (STC - Condiciones Estándar de Prueba) Potencia Nominal (Pmax): 500W Eficiencia del Módulo: 21.1% Tolerancia de Potencia: ±0~+5W Voltaje en Potencia Máxima (Vmp): 38.35V Corriente en Potencia Máxima (Imp): 13.04A Voltaje de Circuito Abierto (Voc): 45.59V Corriente de Cortocircuito (Isc): 13.93A Especificaciones Mecánicas Dimensiones: 2093 x 1134 x 30 mm Peso: 26.3 kg Tipo de Celdas: Monocristalinas de media celda Número de Celdas: 144 (6x24) Material del Marco: Aleación de aluminio anodizado Vidrio Frontal: Vidrio templado de alta transparencia de 3.2 mm Condiciones de Prueba Estándar (STC) Irradiancia: 1000 W/m² Temperatura de la Celda: 25°C	Unidad	48		

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	Masa de Aire: 1.5 Condiciones de Operación Temperatura de Funcionamiento: -40°C a +85°C Tensión Máxima del Sistema: 1500V DC Corriente de Fusión en Serie Máxima: 25A Resistencia Mecánica: Carga de viento hasta 2400 Pa, carga de nieve hasta 5400 Pa Coefficientes de Temperatura Coefficiente de Temperatura de Pmax: -0.35%/°C Coefficiente de Temperatura de Voc: -0.28%/°C Coefficiente de Temperatura de Isc: +0.048%/°C Certificaciones y Garantías Certificaciones: IEC 61215, IEC 61730, UL 1703 Garantía de Producto: 12 años Garantía de Potencia Lineal: 25 años con al menos 80% de la potencia nominal Beneficios claves: - Alta eficiencia energética y rendimiento optimizado. Excelente desempeño en condiciones de baja irradiancia. Diseño robusto para soportar condiciones climáticas adversas. - Durabilidad garantizada con materiales de alta calidad. Aplicaciones: - Sistemas solares fotovoltaicos en residencias y comercios. - Proyectos de energía renovable a gran escala. - Integración en sistemas de generación distribuida. Notas: - Especificar período de garantía ofrecido. - Proporcionar ficha técnica detallada del panel solar, incluyendo curvas de corriente-voltaje, datos de irradiancia y temperatura y certificaciones de calidad (IEC, etc.). - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de instalación.				
2	BATERÍA SELLADA DE 12V-200 AH Voltaje nominal: 12V Capacidad nominal: 200 Ah Tipo de Batería: Gel de plomo-ácido sellada (VRLA). Dimensiones: - Longitud: 522 mm - Ancho: 238 mm - Altura: 223 mm - Altura total: 223 mm Peso aproximado: 57 kg Terminal: M8 Material del envase: ABS UL 94-HB (retardante de llama UL94V-0) Resistencia interna: Aproximadamente 3.0 mΩ Rango de temperatura de operación: - Descarga: -15°C a 50°C - Carga: 0°C a 40°C - Almacenamiento: -15°C a 40°C Corriente Máxima de Descarga: 1800A (5 segundos) Corriente de carga inicial: Menos de 60A Voltaje de carga: - Carga Cíclica: 14.4V a 15.0V a 25°C - Flotación: 13.5V a 13.8V a 25°C Coefficiente de temperatura: - Carga Cíclica: -30mV/°C	Unidad	48		

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	- Flotación: -20mV/°C Capacidad afectada por la temperatura: - A 40°C: 103% - A 25°C: 100% - A 0°C: 86% Autodescarga: Debe almacenarse hasta 6 meses a 25°C antes de requerir una recarga. Tecnología de Gel: batería con electrolito de gel de sílice, que mejore la vida útil del ciclo y el rendimiento en un rango de temperatura más amplio. Ciclos de Vida: entre 1400 y 1500 ciclos con una profundidad de descarga del 50% a 25°C. Aplicaciones: para sistemas de energía solar, UPS y otras aplicaciones de respaldo que requieren una batería de ciclo profundo. Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - La fecha de fabricación no debe ser superior a un (1) año al momento de entrega. Este producto debe portar el sello de fabricación donde se especifique la fecha de fabricación. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.				
3	INVERSOR DE CORRIENTE DE 1500 W CON PUERTOS USB Potencia: 1,500 W Entrada: 12 V CC Salida: 120 V CA 60 Hz Consumo: 150 A Alto x largo x ancho: 11.1 cm x 30 cm x 23.5 cm Largo del cable: 85 cm Empaque individual: Caja Inner: 1 Datos de empaque Empaque Individual medidas: Alto: 17.5 cm (7") Ancho: 27.5 cm (11") Largo: 36.5 cm (14 1/2") Peso: 3.1 kg (6.83 lb) Inner Medidas: Alto: 38.3 cm (15") Ancho: 18.5 cm (7 1/2") Largo: 28.5 cm (11") Peso: 3.3 kg (7.28 lb) Master medidas: Alto: 40 cm (15 3/4") Ancho: 38 cm (15") Largo: 58 cm (23") Peso: 14.3 kg (31.53 lb) Convertidor de 12 V de corriente continua a 120 V de corriente alterna, que se conecte directamente a la batería. Protección contra sobrecarga y cortocircuito Ventilador interno que evite el sobrecalentamiento. Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	24		
4	IMPULSOR DE CERCA ELÉCTRICA DE ENERGÍA SOLAR Tensión: 12.5 V DC. Voltaje de salida: 15.000 V (+3.000) Energía: 3 Julios Capacidad: 90 km Consumo de energía 6 wh. Frecuencia de los pulsos: menor a 1hz Duración de pulso: menor a 10ms	Unidad	24		



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.				
5	CABLE ENCAUCHETADO # 10 PARA EL PANEL - Cable encauchetado 3x10 AWG THHN 90°C Multiflex. - Chaqueta resistente a los rayos UV, resistente a la gasolina y el aceite. - Cable usado para distribución de energía eléctrica en baja tensión. - Proporcionar la certificación RETIE (NTC 5916 UL 1277.) mediante un certificado expedido por un organismo autorizado.	Rollo 10 m	24		
6	REGULADOR MPPT DE CARGA SOLAR 30 A 12/24V - Tipo de regulador MPPT. - Funciones de voltaje Step-Down, Voltaje mínimo y máximo de entrada 15V - 46V. Voltaje mínimo y máximo de salida 12V - 24V - Corriente máxima de salida 30 A - Temperatura mínima de funcionamiento - Temperatura máxima de funcionamiento 0 °C - 60 °C - Alto 4 cm, Ancho 9.5 cm, Largo 16.8 cm - Peso: 300 kg - Potente Doble USB Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación.	Unidad	24		
7	KIT DE PUNTO ELÉCTRICO ● 4 bombillos: - Temperatura de color: 6500 K - Tecnología de iluminación: LED - Potencia: 7 W - Voltaje: 12V - Color de la luz: Blanco frío - Unidades por pack: 1 - Tipos de rosca: E27 - Forma: Globo ● 4 plafones o roseta - E27 elaborado en pvc anti llama con bornes para conexión en cobre - Diámetro de 4 1/2 pulgadas. - Funciona a 110 / 250 voltios - Potencia de 200W - Cumple RETIE. ● 4 interruptores sencillos: - Dimensiones: Alto:16 cm, Ancho 9.5 cm, Largo 3.9 cm - Color: Blanco - Material: Termoplástico - País de Origen: Colombia - Uso: Doméstico - Línea: Boreale - Tipo de divisor: Interruptor simple - Tipo de placas/cajas: Caja de distribución embutida	Unidad	24		
8	CABLE DÚPLEX 2*14 PROCABLES POR METRO PARA EL KIT DE PUNTO ELÉCTRICO - Dos conductores paralelos de cobre recocido, aislados en forma integral con PVC, con membrana de separación y una vena de polarización sobre uno de los conductores. - Color negro.	Rollo 30 m	24		





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
9	CABLE AISLADO - Descripción: Debe evitar el choque de la corriente en objetos o personas que estén cerca de los hilos, evitando pérdida de flujo de corriente y a su vez protegiendo a personas o animales de choques fuertes. - Presentación: Rollo x 50 m - Color: Negro. - Calibre: 14" diámetro 8 mm - Material: Polietileno de baja densidad.	Rollo 50 m	28		
10	CUCHILLA DOBLE TIRO PARA CERCA ELÉCTRICA - Dimensiones: Largo 18 cm, Ancho 12,5 cm, Alto 5 cm - Color: negro y/o rojo - Peso: 210 g - Material: polietileno de alta densidad, resistencia a rayos UV. Lamina cold rolled - Componentes: Plataforma plástica, Herrajes (6 unidades) Manija, Tornillos galvanizados - Descripción: producto que será utilizado dentro del circuito de la cerca eléctrica con el fin de permitir o interrumpir el paso de la corriente desde el impulsor hacia los hilos de la cerca	Unidad	28		
11	DESVIADOR DE RAYOS - Dimensiones: Largo 22 cm, Ancho 5,5 cm, Alto 20 cm - Color: Negro y tropicalizado - Peso: 510 g - Material: Platinas cold rolled – ¾" X 1/8" X 6000mm, Polipropileno Componentes: - Herrajes (1 liso, 1 roscado) - Chisperos (2 unidades) - Tuercas (4 unidades) - Arandelas (4 unidades) Descripción: Producto que tendrá como objetivo el proteger la cerca eléctrica de descargas atmosféricas, lo que a su vez permite resguardar al ganado, demás animales y humanos.	Unidad	28		
12	ALAMBRE COBRIZADO # 12 - Cables de potencia THHN/THWN - 2 TC SR 600V 90°C usados en instalaciones industriales, para distribución de energía eléctrica de baja tensión - Deberá ser resistente para ser instalado en sitios secos o húmedos, en cárcamos, canalizaciones o enterrado directo, en lugares donde no exista tráfico pesado. - Aptos para uso en Bandeja (Tray Cable-TC) - Chaqueta resistente a los rayos UV (Sunligth Resistant- SR) - Color: Negro	Rollo 30 m	28		
13	VARILLA POLO A TIERRA - Varilla Copper Weld 1,50 m x 50 Micras, para cerca eléctrica con conector reforzado. - Construida por un núcleo de acero, recubrimiento de cobre aplicado mediante proceso electrolítico.	Conjunto 7 varillas	28		
14	IMPULSOR DE CERCA PARA CORRIENTE ELÉCTRICA - Tensión: 110 V-120 V DC - Voltaje de salida: 15.000 V - Energía: 3.5 Julios - Capacidad: 100 km - Consumo de energía: 6 wh - Frecuencia de los pulsos: menor a 1hz - Duración de pulso: menor a 11ms Nota:	Unidad	4		





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
	- Proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.				
15	TENSOR ELECTROLÍTICO Galvanizado (pequeño brillante), para unir y tensionar alambres con distancia máx. de 500m.	Unidad	448		
16	AISLADOR PERA INICIO FIN - Aislador para cerca Eléctrica inicio fin; ideal para instalarlos en postes de madera o metálicos, para las esquinas, los inicios y los finales del cercado electrificado. - Material: polipropileno, resistencia a los rayos UV - Tensión nominal: 18.000 Voltios. Resistencia a la tracción - Límite elástico: 36 (MN/m²) - Carga de rotura: 36 (MN/m²) - Medidas una pieza: 6.9x3.5x2.5 centímetros - Peso: 31.1 gramos	Unidad	448		
17	AISLADOR PIVOTE PUNTILLA CON CLAVO - Presentación: por paquete de 100 Unidades, puntilla con cabeza 2-1/2" - Descripción: Sera utilizado en cada estación de acuerdo con el número de líneas utilizadas en la demarcación de la cerca. Con protección UV.	Paquete 100 unidades	84		
18	ALAMBRE CERCA ELÉCTRICA CAL. 14 - Alambre ideal para usar en cerca eléctrica - Galvanizado en caliente con 3 capas de zinc - Acabado mate o brillante - Alta resistencia a la tracción - Alta conductibilidad - Calibre: 14 x 1020m longitud. - Rollo de 25 kg de peso - Material SAE 1040 ALTO CARBONO - Resistencia a la tracción 144 kg-f / mm² - Rendimiento 25 m/kg (Cal. 12.5), 40 m/kg (Cal. 14)	Rollo 1020m	56		
19	BROCHE PORTILLO - Kit para portillo, para la instalación en los puntos de acceso para los potreros, debe ser fabricado en polipropileno de alta calidad filtro UV. - Conformado por: 2pcs. Resortes de 3 metros. 2pcs. maniguetas. 2pcs. porta maniguetas. 2pcs - Aislador tipo pera - Dimensiones porta manigueta: Alto: 8cm. Largo: 5.5 cm. Ancho: 7 cm. Peso: 35 gramos - Dimensiones manigueta: Largo: 21.5 cm. Ancho: 5 cm. Peso: 85 gramos - Dimensiones Resorte 3 metros: Diámetro: 3.5 cm. Largo: 3 metros. Peso: 215 gramos - Dimensiones Aislador Inicio fin tipo pera: Largo: 3.5 cm. Alto: 7cm. Ancho: 3.5 cm. Peso: 32 gramos - Medidas paquete: 23.5x21x20 centímetros - Peso: 0.60 kilos	Unidad	28		
20	LLAVE ENTORCHADORA - Sera utilizada para tensionar y hacer nudos. Tropicalizada - Dimensiones: largo 19.0 cm. Ancho: 2.5 cm - Material: platina de acero y acabado tropicalizado.	Unidad	28		

NOTA: No se debe modificar las columnas de "No de Ítem, Unidad Descripción / Especificaciones y Cantidad". Sólo se deben diligenciar las columnas "Precio Unitario, Precio Total". Debe ser cotizado sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.





LOTE N° 3. KIT DE RECICLAJE ORGÁNICO					
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
1	TRITURADORAS DE RESIDUOS ORGÁNICOS Especificaciones técnicas completas: Motor eléctrico: 1.5 HP, monofásico, 127V o 220V. Capacidad: Tritura residuos de cultivos, hojas, ramas pequeñas, restos de cocina, y material orgánico para compostaje. Cuchillas: Acero endurecido, ajustables. Dimensiones: 43 cm (ancho) x 64 cm (largo) x 100 cm (alto). Peso: 32 kg (aproximado). Producción estimada: 100-150 kg/h, dependiendo del tipo de material. Notas: - Deberá proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima 12 meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	4		
2	BIODIGESTOR SISTEMA.BIO - 4 M³ Especificaciones técnicas completas: Capacidad: Tratamiento de residuos orgánicos de 2-3 vacas o equivalente (estiércol y restos de cocina). Material: Membrana de PVC reforzado, resistente a rayos UV y condiciones climáticas extremas. Producción de biogás: Hasta 1.5 m³/día, suficiente para cocinar 3-4 horas diarias. Producción de biofertilizante: Genera 20-30 litros diarios de fertilizante líquido orgánico. Sistema modular: Fácil de instalar y ampliar. Dimensiones: Longitud aproximada de 2 metros y diámetro de 1.5 metros. Notas: - Deberá proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima 5 años por defecto de fabricación. - Garantía mínima 12 meses por defecto de instalación.	Unidad	4		

NOTA: No se debe modificar las columnas de “No de Ítem, Unidad Descripción / Especificaciones y Cantidad”. Sólo se deben diligenciar las columnas “Precio Unitario, Precio Total”. Debe ser cotizado sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

Las fechas de entrega de los bienes, serán establecidas por el contratante.

El monto total de nuestra cotización asciende a [monto total en palabras]2([monto total en cifras]). Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta [No de días] después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el _____.

Esta Cotización y su aceptación escrita constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado por las partes. Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la Cotización de menor precio ni ninguna otra Cotización que se reciba.

No presentamos ningún conflicto de interés.

²La cotización debe presentarse en pesos colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios. Se debe indicar el precio total de la cotización en palabras y en cifras.





Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del Contrato, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco.

Certificamos que:

- i. Nuestra cotización fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro Proveedor o competidor relacionada con (i) los precios; (ii) la intención de presentar una cotización; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la cotización.
- ii. Los precios de la cotización no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros proveedores y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;
- iii. El Proveedor no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros proveedores su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.
- iv. No hemos incumplido ningún contrato con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.

Atentamente,

[Firma autorizada]

[Nombre y cargo del signatario]

[Nombre de la firma]

[Dirección]

(Teléfono)



Modelo de Minuta de Contrato

CONTRATANTE	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
NIT	XXXXXXXX
FINANCIAMIENTO	SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)
CONTRATISTA	XXXXXXXX
NIT/CC	XXXXXXXX
OBJETO	XXXXXX.
TERMINO DE DURACIÓN	XXXXXX
VALOR TOTAL	\$XX.XXX.XXXX <i>[Incluir el valor del proveedor que gana].</i>

Entre XXXXXXXXXXXX, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXXXXXX, en su calidad de Director Ejecutivo y por lo tanto, Representante Legal de **PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS**, con NIT 900.064.749-7, persona jurídica de utilidad común regida por las normas del derecho privado y con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que desarrollen su objeto social, constituida como una Fundación sin ánimo de lucro, de participación mixta y quien para los efectos del presente contrato se denominará **PATRIMONIO NATURAL** y XXXXX XXXXX XXXXX, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. XX.XXX.XXX, quien actúa en calidad de Representante Legal de la sociedad XXXXXXXX con Nit. No. XXXXXXXX, quien declara hallarse facultado(a) para celebrar el presente contrato y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa, el cual se registrá por las siguientes cláusulas y previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que **PATRIMONIO NATURAL** tiene como objeto contribuir a la conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad través del fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia –SINAP- y otras estrategias de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación, uso y manejo sostenible bajo esquemas de gobernanza pública, privada o comunitaria.

Que el Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonia. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico – CDA, Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia – CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Donación TFA05789 (Primer financiamiento adicional), el Otro si No. 1 de febrero de 2018, al Acuerdo Interinstitucional 002 de febrero de 2015 y para el segundo financiamiento adicional en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Donación TF0B5182, suscribieron el Otro si No. 2 de septiembre de 2021, al Acuerdo Interinstitucional 002 de febrero de 2015,



con el objeto de establecer un marco para la ejecución conjunta y coordinada de la financiación original y la financiación adicional del proyecto (P144271, P158003) “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”, en donde el Banco Mundial actúa como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra, a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto, el cual, se estructura en 4 componentes: (i) Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera. (ii) Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua. (iii) Gobernanza, Políticas e Incentivos. (iv) Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación.

El Componente 1, en particular, la línea de acción estratégica 1.2. Fortalecimiento de la efectividad del manejo de las áreas protegidas regionales priorizadas en el área de intervención del proyecto, en la jurisdicción de CORPOAMAZONÍA, involucra y prioriza acciones para aumentar la efectividad en la implementación del plan de manejo del Parque Natural Regional (PNR) Miraflores-Picachos, adoptado por la Corporación en sus diferentes sectores de trabajo, con las organizaciones presentes en la zona de función amortiguadora y con las comunidades locales, por lo cual, contempla, entre

Otras, suscribir Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación (ACRND) para adelantar procesos de restauración en el departamento del Caquetá.

En ese sentido, para la implementación exitosa de los ACRND con las organizaciones priorizadas, se requieren insumos agrícolas, materiales y accesorios para cercas eléctricas adaptadas a las condiciones climáticas locales (alta nubosidad y variabilidad en la radiación), garantizando un suministro eléctrico confiable, kits solares que permitirán el aislamiento efectivo de áreas destinadas a la restauración. Adicionalmente, para familias con sistemas de energía existentes, se requieren materiales y equipos para transformar desechos agrícolas en abono orgánico, mejorando la fertilidad del suelo, fortaleciendo las hectáreas productivas y promoviendo la producción de energías limpias, tecnología que no solo contribuirá a la sostenibilidad ambiental al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también potenciará la efectividad de los objetivos de conservación del PNR Miraflores-Picachos.

Estas alternativas se enmarcan en las líneas estratégicas del Plan de Manejo del PNR Miraflores-Picachos, contribuyendo tanto a los objetivos de conservación del área protegida (AP) como a las necesidades específicas de los beneficiarios y refuerzan los objetivos del Proyecto al promover la recuperación y conservación de la funcionalidad del bosque e integrar modelos energéticos renovables y sostenibles que impactan positivamente en la conservación y el desarrollo socioambiental del territorio.

Que **EL CONTRATISTA** es elegible de conformidad con las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, párrafos 3.21 a 3.23.

Que, de acuerdo con las anteriores consideraciones, las partes acuerdan:



CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga con **PATRIMONIO NATURAL** a *Adquirir insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento de áreas y para la producción de abonos orgánicos y la generación de energías limpias, requeridos para apoyar la implementación de los Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación (ACRND), en el área con función amortiguadora del Parque Regional Natural Miraflores y Picachos, departamento del Caquetá, zona priorizada por CORPOAMAZONIA en el marco del proyecto “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”.*

SEGUNDA. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá entregar los elementos objeto del presente contrato, con las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación:

LOTE N° 1. KIT DE INSUMOS AGRÍCOLAS			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	FERTILIZANTE ORGÁNICO LIQUIDO Abono Biofertilizante, debe contener extracto orgánico, ácidos húmicos, Fúlvicos, algas marinas y minerales apto para agricultura orgánica. Este producto debe estar diseñado para mejorar la fertilidad del suelo, promover el crecimiento saludable de las plantas y aumentar la resistencia a enfermedades y estrés ambiental. Composición garantizada (expresada en g/L): - Nitrógeno 42 gr/L. - Potasio 46 gr/L. - Fosforo 8.8 gr/L. - Calcio 37 gr/L. - Magnesio 9.6 gr/L. - Azufre 6.4 gr/L. - Silicio 6.2 gr/L. - Hierro 5.6 gr/L. - Boro 0.54 gr/L. - Manganeso 0.54 gr/L. - Zinc 0.26 gr/L. - Cobre 0.6 gr/L. - Molibdeno 0.012 gr/L. - Cobalto 0.012 gr/Lb. - Cloro 1.7 gr/L. - Ácidos Húmicos 98 gr/L. - Ácidos Fúlvicos 92 gr/L. - Presentación: 1 Lt. Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.	Litro	168





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 1. KIT DE INSUMOS AGRÍCOLAS			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
2	CAL DOLOMITA LIQUIDA Enmienda inorgánica líquida para aplicación al suelo, esta debe estar diseñada para corregir la acidez, mejorar la estructura y aportar Calcio y Magnesio, elementos esenciales para el crecimiento y desarrollo de las plantas. Presentación líquida que facilite la aplicación y asegure distribución uniforme en el suelo. Composición: - Calcio total - 243 g/L. - Magnesio total - 82 g/L. - Presentación: 1 lt Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.	Litro	84
3	BIO INSECTICIDA Jabón Potásico con Aceite de Neem Orgánico. Debe actuar por contacto e ingestión, controlando eficazmente diversas plagas de insectos en cultivos orgánicos y convencionales. Componentes: - Jabón potásico. - Aceite de Neem, que permite completo control de plagas. Sin toxicidad para el ser humano y otros animales. Apto para agricultura orgánica y ecológica, producto biodegradable que se degrada fácilmente en 5 días y se convierte en fertilizante para las plantas. - Presentación: 1 Lt. Plagas objetivo - Pulgones - Mosca blanca - Viajes - Ácaros - Cochinillas - Mineros - Orugas - Otros insectos de cuerpo blando Cultivos: Apto para todo tipo de cultivos: hortícolas, frutales, ornamentales, etc. Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.	Litro	28

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	PANEL SOLAR 500 W MONOCRISTALINO Especificaciones Eléctricas (STC - Condiciones Estándar de Prueba) Potencia Nominal (Pmax): 500W Eficiencia del Módulo: 21.1% Tolerancia de Potencia: ±0~+5W Voltaje en Potencia Máxima (Vmp): 38.35V Corriente en Potencia Máxima (Imp): 13.04A Voltaje de Circuito Abierto (Voc): 45.59V Corriente de Cortocircuito (Isc): 13.93A Especificaciones Mecánicas Dimensiones: 2093 x 1134 x 30 mm Peso: 26.3 kg	Unidad	48



LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	Tipo de Celdas: Monocristalinas de media celda Número de Celdas: 144 (6x24) Material del Marco: Aleación de aluminio anodizado Vidrio Frontal: Vidrio templado de alta transparencia de 3.2 mm Condiciones de Prueba Estándar (STC) Irradiancia: 1000 W/m² Temperatura de la Celda: 25°C Masa de Aire: 1.5 Condiciones de Operación Temperatura de Funcionamiento: -40°C a +85°C Tensión Máxima del Sistema: 1500V DC Corriente de Fusión en Serie Máxima: 25A Resistencia Mecánica: Carga de viento hasta 2400 Pa, carga de nieve hasta 5400 Pa Coeficientes de Temperatura Coeficiente de Temperatura de Pmax: -0.35%/°C Coeficiente de Temperatura de Voc: -0.28%/°C Coeficiente de Temperatura de Isc: +0.048%/°C Certificaciones y Garantías Certificaciones: IEC 61215, IEC 61730, UL 1703 Garantía de Producto: 12 años Garantía de Potencia Lineal: 25 años con al menos 80% de la potencia nominal Beneficios claves: - Alta eficiencia energética y rendimiento optimizado. Excelente desempeño en condiciones de baja irradiancia. Diseño robusto para soportar condiciones climáticas adversas. - Durabilidad garantizada con materiales de alta calidad. Aplicaciones: - Sistemas solares fotovoltaicos en residencias y comercios. - Proyectos de energía renovable a gran escala. - Integración en sistemas de generación distribuida. Notas: - Especificar período de garantía ofrecido. - Proporcionar ficha técnica detallada del panel solar, incluyendo curvas de corriente-voltaje, datos de irradiancia y temperatura y certificaciones de calidad (IEC, etc.). - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de instalación.		
2	BATERÍA SELLADA DE 12V-200 AH Voltaje nominal: 12V Capacidad nominal: 200 Ah Tipo de Batería: Gel de plomo-ácido sellada (VRLA). Dimensiones: - Longitud: 522 mm - Ancho: 238 mm - Altura: 223 mm - Altura total: 223 mm Peso aproximado: 57 kg Terminal: M8 Material del envase: ABS UL 94-HB (retardante de llama UL94V-0) Resistencia interna: Aproximadamente 3.0 mΩ Rango de temperatura de operación: - Descarga: -15°C a 50°C - Carga: 0°C a 40°C - Almacenamiento: -15°C a 40°C Corriente Máxima de Descarga: 1800A (5 segundos) Corriente de carga inicial: Menos de 60A Voltaje de carga: - Carga Cíclica: 14.4V a 15.0V a 25°C	Unidad	48

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	- Flotación: 13.5V a 13.8V a 25°C Coefficiente de temperatura: - Carga Cíclica: -30mV/°C - Flotación: -20mV/°C Capacidad afectada por la temperatura: - A 40°C: 103% - A 25°C: 100% - A 0°C: 86% Autodescarga: Debe almacenarse hasta 6 meses a 25°C antes de requerir una recarga. Tecnología de Gel: batería con electrolito de gel de sílice, que mejore la vida útil del ciclo y el rendimiento en un rango de temperatura más amplio. Ciclos de Vida: entre 1400 y 1500 ciclos con una profundidad de descarga del 50% a 25°C. Aplicaciones: para sistemas de energía solar, UPS y otras aplicaciones de respaldo que requieren una batería de ciclo profundo. Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - La fecha de fabricación no debe ser superior a un (1) año al momento de entrega. Este producto debe portar el sello de fabricación donde se especifique la fecha de fabricación. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.		
3	INVERSOR DE CORRIENTE DE 1500 W CON PUERTOS USB Potencia: 1,500 W Entrada: 12 V CC Salida: 120 V CA 60 Hz Consumo: 150 A Alto x largo x ancho: 11.1 cm x 30 cm x 23.5 cm Largo del cable: 85 cm Empaque individual: Caja Inner: 1 Datos de empaque Empaque Individual medidas: Alto: 17.5 cm (7") Ancho: 27.5 cm (11") Largo: 36.5 cm (14 1/2") Peso: 3.1 kg (6.83 lb) Inner Medidas: Alto: 38.3 cm (15") Ancho: 18.5 cm (7 1/2") Largo: 28.5 cm (11") Peso: 3.3 kg (7.28 lb) Master medidas: Alto: 40 cm (15 3/4") Ancho: 38 cm (15") Largo: 58 cm (23") Peso: 14.3 kg (31.53 lb) Convertidor de 12 V de corriente continua a 120 V de corriente alterna, que se conecte directamente a la batería. Protección contra sobrecarga y cortocircuito Ventilador interno que evite el sobrecalentamiento. Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	24
4	IMPULSOR DE CERCA ELÉCTRICA DE ENERGÍA SOLAR Tensión: 12.5 V DC. Voltaje de salida: 15.000 V (+3.000) Energía: 3 Julios Capacidad: 90 km Consumo de energía 6 wh. Frecuencia de los pulsos: menor a 1hz Duración de pulso: menor a 10ms Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	24
5	CABLE ENCAUCHETADO # 10 PARA EL PANEL - Cable encauchetado 3x10 AWG THHN 90°C Multiflex.	Rollo 10 m	24



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	- Chaqueta resistente a los rayos UV, resistente a la gasolina y el aceite. - Cable usado para distribución de energía eléctrica en baja tensión. - Proporcionar la certificación RETIE (NTC 5916 UL 1277.) mediante un certificado expedido por un organismo autorizado.		
6	REGULADOR MPPT DE CARGA SOLAR 30 A 12/24V - Tipo de regulador MPPT. - Funciones de voltaje Step-Down, Voltaje mínimo y máximo de entrada 15V - 46V. Voltaje mínimo y máximo de salida 12V - 24V - Corriente máxima de salida 30 A - Temperatura mínima de funcionamiento - Temperatura máxima de funcionamiento 0 °C - 60 °C - Alto 4 cm, Ancho 9.5 cm, Largo 16.8 cm - Peso: 300 kg - Potente Doble USB Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación.	Unidad	24
7	KIT DE PUNTO ELÉCTRICO ● 4 bombillos: - Temperatura de color: 6500 K - Tecnología de iluminación: LED - Potencia: 7 W - Voltaje: 12V - Color de la luz: Blanco frío - Unidades por pack: 1 - Tipos de rosca: E27 - Forma: Globo ● 4 plafones o roseta - E27 elaborado en pvc anti llama con bornes para conexión en cobre - Diámetro de 4 1/2 pulgadas. - Funciona a 110 / 250 voltios - Potencia de 200W - Cumple RETIE. ● 4 interruptores sencillos: - Dimensiones: Alto:16 cm, Ancho 9.5 cm, Largo 3.9 cm - Color: Blanco - Material: Termoplástico - País de Origen: Colombia - Uso: Doméstico - Línea: Boreale - Tipo de divisor: Interruptor simple - Tipo de placas/cajas: Caja de distribución embutida	Unidad	24
8	CABLE DÚPLEX 2*14 PROCABLES POR METRO PARA EL KIT DE PUNTO ELÉCTRICO - Dos conductores paralelos de cobre recocido, aislados en forma integral con PVC, con membrana de separación y una vena de polarización sobre uno de los conductores. - Color negro.	Rollo 30 m	24
9	CABLE AISLADO - Descripción: Debe evitar el choque de la corriente en objetos o personas que estén cerca de los hilos, evitando pérdida de flujo de corriente y a su vez protegiendo a personas o animales de choques fuertes. - Presentación: Rollo x 50 m - Color: Negro. - Calibre: 14" diámetro 8 mm - Material: Polietileno de baja densidad.	Rollo 50 m	28
10	CUCHILLA DOBLE TIRO PARA CERCA ELÉCTRICA - Dimensiones: Largo 18 cm, Ancho 12,5 cm, Alto 5 cm - Color: negro y/o rojo	Unidad	28





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	- Peso: 210 g - Material: polietileno de alta densidad, resistencia a rayos UV. Lamina cold rolled - Componentes: Plataforma plástica, Herrajes (6 unidades) Manija, Tornillos galvanizados - Descripción: producto que será utilizado dentro del circuito de la cerca eléctrica con el fin de permitir o interrumpir el paso de la corriente desde el impulsor hacia los hilos de la cerca		
11	DESVIADOR DE RAYOS - Dimensiones: Largo 22 cm, Ancho 5,5 cm, Alto 20 cm - Color: Negro y tropicalizado - Peso: 510 g - Material: Platinas cold rolled – ¾" X 1/8" X 6000mm, Polipropileno - Componentes: - Herrajes (1 liso, 1 roscado) - Chisperos (2 unidades) - Tuercas (4 unidades) - Arandelas (4 unidades) - Descripción: Producto que tendrá como objetivo el proteger la cerca eléctrica de descargas atmosféricas, lo que a su vez permite resguardar al ganado, demás animales y humanos.	Unidad	28
12	ALAMBRE COBRIZADO # 12 - Cables de potencia THHN/THWN - 2 TC SR 600V 90°C usados en instalaciones industriales, para distribución de energía eléctrica de baja tensión - Deberá ser resistente para ser instalado en sitios secos o húmedos, en cárcamos, canalizaciones o enterrado directo, en lugares donde no exista tráfico pesado. - Aptos para uso en Bandeja (Tray Cable-TC) - Chaqueta resistente a los rayos UV (Sunlight Resistant- SR) - Color: Negro	Rollo 30 m	28
13	VARILLA POLO A TIERRA - Varilla Copper Weld 1,50 m x 50 Micras, para cerca eléctrica con conector reforzado. - Construida por un núcleo de acero, recubrimiento de cobre aplicado mediante proceso electrolítico.	Conjunto 7 varillas	28
14	IMPULSOR DE CERCA PARA CORRIENTE ELÉCTRICA - Tensión: 110 V-120 V DC - Voltaje de salida: 15.000 V - Energía: 3.5 Julios - Capacidad: 100 km - Consumo de energía: 6 wh - Frecuencia de los pulsos: menor a 1hz - Duración de pulso: menor a 11ms - Nota: - Proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	4
15	TENSOR ELECTROLÍTICO Galvanizado (pequeño brillante), para unir y tensionar alambres con distancia máx. de 500m.	Unidad	448
16	AISLADOR PARA INICIO FIN - Aislador para cerca Eléctrica inicio fin; ideal para instalarlos en postes de madera o metálicos, para las esquinas, los inicios y los finales del cercado electrificado. - Material: polipropileno, resistencia a los rayos UV - Tensión nominal: 18.000 Voltios. Resistencia a la tracción - Límite elástico: 36 (MN/m²) - Carga de rotura: 36 (MN/m²) - Medidas una pieza: 6.9x3.5x2.5 centímetros - Peso: 31.1 gramos	Unidad	448
17	ASILADOR PIVOTE PUNTILLA CON CLAVO - Presentación: por paquete de 100 Unidades, puntilla con cabeza 2-1/2" - Descripción: Sera utilizado en cada estación de acuerdo con el número de líneas utilizadas en la demarcación de la cerca. Con protección UV.	Paquete 100 unidades	84
18	ALAMBRE CERCA ELÉCTRICA CAL. 14	Rollo 1020m	56





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	- Alambre ideal para usar en cerca eléctrica - Galvanizado en caliente con 3 capas de zinc - Acabado mate o brillante - Alta resistencia a la tracción - Alta conductibilidad - Calibre: 14 x 1020m longitud. - Rollo de 25 kg de peso - Material SAE 1040 ALTO CARBONO - Resistencia a la tracción 144 kg-f / mm² - Rendimiento 25 m/kg (Cal. 12.5), 40 m/kg (Cal. 14)		
19	BROCHE PORTILLO - Kit para portillo, para la instalación en los puntos de acceso para los potreros, debe ser fabricado en polipropileno de alta calidad filtro UV. - Conformado por: 2pcs. Resortes de 3 metros. 2pcs. maniguetas. 2pcs. porta maniguetas. 2pcs - Aislador tipo pera - Dimensiones porta manigueta: Alto: 8cm. Largo: 5.5 cm. Ancho: 7 cm. Peso: 35 gramos - Dimensiones manigueta: Largo: 21.5 cm. Ancho: 5 cm. Peso: 85 gramos - Dimensiones Resorte 3 metros: Diámetro: 3.5 cm. Largo: 3 metros. Peso: 215 gramos - Dimensiones Aislador Inicio fin tipo pera: Largo: 3.5 cm. Alto: 7cm. Ancho: 3.5 cm. Peso: 32 gramos - Medidas paquete: 23.5x21x20 centímetros - Peso: 0.60 kilos	Unidad	28
20	LLAVE ENTORCHADORA - Sera utilizada para tensionar y hacer nudos. Tropicalizada - Dimensiones: largo 19.0 cm. Ancho: 2.5 cm - Material: platina de acero y acabado tropicalizado.	Unidad	28

LOTE N° 3. KIT DE RECICLAJE ORGÁNICO			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	TRITURADORAS DE RESIDUOS ORGÁNICOS Especificaciones técnicas completas: Motor eléctrico: 1.5 HP, monofásico, 127V o 220V. Capacidad: Tritura residuos de cultivos, hojas, ramas pequeñas, restos de cocina, y material orgánico para compostaje. Cuchillas: Acero endurecido, ajustables. Dimensiones: 43 cm (ancho) x 64 cm (largo) x 100 cm (alto). Peso: 32 kg (aproximado). Producción estimada: 100-150 kg/h, dependiendo del tipo de material. Notas: - Deberá proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima 12 meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	4
2	BIODIGESTOR SISTEMA.BIO - 4 M³ Especificaciones técnicas completas: Capacidad: Tratamiento de residuos orgánicos de 2-3 vacas o equivalente (estiércol y restos de cocina). Material: Membrana de PVC reforzado, resistente a rayos UV y condiciones climáticas extremas. Producción de biogás: Hasta 1.5 m ³ /día, suficiente para cocinar 3-4 horas diarias. Producción de biofertilizante: Genera 20-30 litros diarios de fertilizante líquido orgánico. Sistema modular: Fácil de instalar y ampliar. Dimensiones: Longitud aproximada de 2 metros y diámetro de 1.5 metros. Notas: - Deberá proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad.	Unidad	4



	- Garantía mínima 5 años por defecto de fabricación. - Garantía mínima 12 meses por defecto de instalación.		
--	---	--	--

Nota 1: Estos deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

CONDICIONES

1. Presentar el RUT (posterior a 2022), cuyo código de actividad económica, ya sea principal, secundaria u otras, debe ser concordante con el objeto de la presente convocatoria.
2. Presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, donde conste que el objeto social está relacionado con el objeto de la presente invitación. Si en dicho documento se indica que el representante legal tiene restricciones para contratar, deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. El certificado deberá haber sido expedido con fecha no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.
3. Entregar catálogos del fabricante de todos los equipos ofrecidos y reportar la marca del producto, por lo cual, deberá anexar catálogos y/o Manuales Técnicos del fabricante preferiblemente en idioma español o en su defecto traducciones simples, donde se puedan constatar las características técnicas de los productos.
4. Entregar el registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya durante la ejecución del contrato.
5. Garantizar la excelente calidad de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos, los cuales deben ser de marcas reconocidas, calidades que serán verificadas por el supervisor del contrato.
6. Remplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de Patrimonio Natural sin costo alguno, todos aquellos insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o que presenten inconveniente en la instalación, esto se deberá realizar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de la reclamación que le haga el supervisor del contrato.
7. Indicar la garantía que se dará por cada ítem cuando corresponda.
8. Los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento entregados no podrán ser usados, repotenciados, renovados, remanufacturados, o reacondicionados.
9. La cotización de los Lotes se debe realizar a todo costo, incluyendo, los costos de transporte terrestre hasta las veredas e inspección relacionados en el ítem LUGAR DE ENTREGA, el cargue y descargue de los bienes, la instalación de los kits de cerca eléctrica (24 kits ítem 1 al 12, y 4 Kits ítem 8 al 13 del Lote 2), la instalación de los kits de reciclaje orgánico (4 kits) y demás servicios conexos que se puedan requerir.
10. Establecer, junto con la supervisión del contrato, un cronograma de entrega de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos.
11. Garantizar que los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos sean objeto de verificación previa, en los sitios concertados por las partes en la programación, para lo cual debe contar

con un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de entrega final a los beneficiarios, esta revisión contará con el acompañamiento del técnico delegado por la supervisión y el comité veedor conformado por tres (3) personas elegidas por las comunidades, quienes realizarán la veeduría y evaluación de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento. Este comité tendrá voz y voto con respecto a las especificaciones técnicas, la calidad y condiciones de los bienes y firmará un acta de verificación, la cual será vinculante para el recibo final. Todo bien que no cumpla con los estándares de calidad y condiciones requeridos, según lo establecido en las especificaciones técnicas y previas verificaciones, será rechazado por el supervisor, el proveedor será responsable de retirar el o los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento rechazados en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles y de suministrar y entregar los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adecuados en los sitios de disposición final, sin costo adicional, en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles.

12. Los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento deben ser entregados de manera directa a cada uno de los beneficiarios del Proyecto o sus delegados (de acuerdo con lo que indique el supervisor) en las cantidades y puertos relacionados en el ítem LUGAR DE ENTREGA.
13. **Cumplir con la inspección previa de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento ofertados en cada lote, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad y las marcas ofertadas.**
14. Coordinar previamente con el personal técnico delegado por la supervisión del contrato, las fechas exactas para la inspección final y entrega de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos en cada lote en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega.
15. Aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
16. Asumir los costos de transporte, cargue y descargue, seguros y riesgo por pérdida y/o deterioro de los bienes adquiridos hasta su entrega efectiva a los beneficiarios del Proyecto en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega.
17. **Garantizar la existencia de repuestos y accesorios durante la vigencia de la garantía.**
18. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos.
19. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
20. Acatar las recomendaciones que el supervisor del contrato solicite mediante escrito.
21. Entregar las respectivas actas de verificación previa y de entrega de los bienes para formalizar el recibido a satisfacción.
22. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las demás que por Ley o contrato le correspondan.

TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** tendrá las siguientes obligaciones:

1. Entregar los elementos con las garantías acorde a las especificaciones técnicas especificadas.
2. Deberá reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de Patrimonio Natural sin costo alguno, todos aquellos elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.

3. El contratista deberá aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
4. EL contratista deberá entregar las respectivas actas para el recibido a satisfacción.
5. Los elementos deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato y en los términos de referencia.
6. Deberá responder por el saneamiento de los elementos suministrados ya sea por evicción o por vicios ocultos.
7. Cumplir con las políticas, reglamentos y directrices establecidas por **PATRIMONIO NATURAL**.
8. Presentar toda la documentación para el perfeccionamiento del contrato.
9. Justificar, soportar y solicitar a su supervisor en forma oportuna cualquier modificación del contrato a que haya lugar durante la ejecución del mismo.
10. Cumplir, durante la ejecución de este contrato con lo pactado en el mismo y con las normas legales aplicables.
11. Acreditar de conformidad con el artículo primero de la Ley 828 de 2003, el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA) cuando a ello haya lugar, así como riesgos profesionales, del personal a su cargo, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal de la Empresa, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Represente Legal y/o Contador Público, durante el término de ejecución del contrato.
12. Cumplir a cabalidad con las obligaciones propias e inherentes al contrato de compraventa en las condiciones, modos y plazos determinados.
13. Atender las solicitudes y recomendaciones del Supervisor.
14. Asumir los gastos y costos que demande el transporte para la entrega de los bienes objeto del presente contrato y en general cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones.
15. **EL CONTRATISTA** asumirá los costos de instalación de los bienes adquiridos y será responsable de los costos del personal teniendo en cuenta todas normas de seguridad industrial que le sean aplicables a este tipo de instalación cuando aplique.
16. Suministrar catálogo del fabricante de todos los equipos y soluciones ofrecidas. Por tanto, deberá anexar los catálogos y/o Manuales Técnicos del fabricante preferiblemente en idioma español, o en su defecto traducciones simples, donde se pueda constatar las características técnicas del equipo cuando aplique.

CUARTA. - OBLIGACIONES DE PATRIMONIO NATURAL: PATRIMONIO NATURAL se compromete a:

1. Suministrar al **CONTRATISTA** la información requerida y necesaria para la ejecución del objeto contractual.
2. ar respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por **EL CONTRATISTA**, con ocasión de la ejecución del contrato.
3. Establecer los lineamientos en los que se enmarca el desarrollo de las actividades propuestas.
4. Hacer un seguimiento periódico de las actividades y obligaciones del **CONTRATISTA**.



QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato, asciende a la suma de **XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXX (\$XX.XXX.XXX)**, incluyendo todos los impuestos aplicables, los cuáles serán cancelados así:

*Se establece **un (1) solo pago** para cada lote, contra entrega de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento relacionados en las especificaciones técnicas, previo recibo a satisfacción de parte del supervisor del contrato, junto con el manifiesto de Aduana de los bienes adquiridos (para el caso que aplique).*

El pago se realizará previa presentación de la factura y constancia de cumplimiento del supervisor del contrato, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por parte del contratista.

PARÁGRAFO 1.- El pago se realizará previa presentación de la certificación de paz y salvo de los aportes y cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales.

PARÁGRAFO 2.- EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar que los pagos están sujetos a la realización de los desembolsos por parte del Banco Mundial a **PATRIMONIO NATURAL**. Por lo tanto, **PATRIMONIO NATURAL** no está obligado a pagar hasta tanto no se haga la referida transferencia.

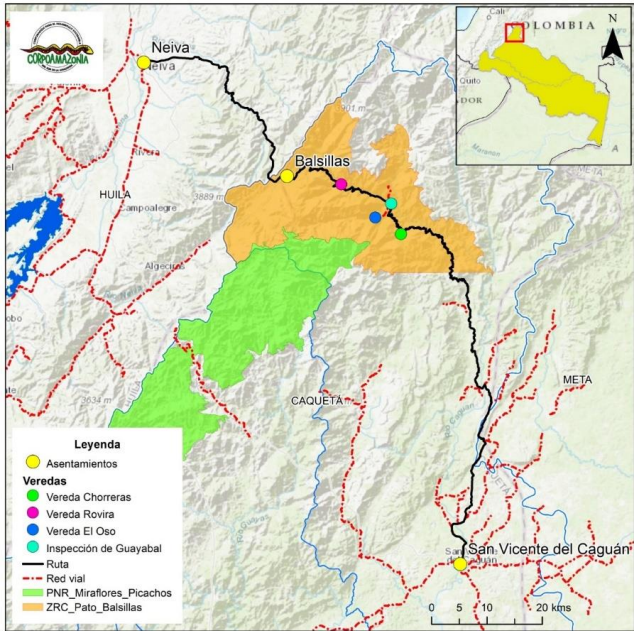
PARÁGRAFO 3.- De los citados pagos se descontarán los valores correspondientes a retenciones de conformidad con lo ordenado en la Ley. No obstante, este proyecto se encuentra exento de IVA.

SEXTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato en **tres (3) meses**, **contados a partir del xxx (xxx) de xxx, hasta el xxx (xx) de xx de 20xx.**

SEPTIMA. - LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: Los bienes serán entregados en la siguiente descripción de rutas de acceso de los puntos de entrega de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento:

Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá						
Nombre	Latitud_GMS	Longitud_MS	Vereda	Conexión Terrestre	Long_Km	Horas
Vereda Rovira	2°43'50.7"	74°57'47.1"	Rovira	Florencia - San Vicente del Caguán - Guayabal - vereda Rovira	79	3
Inspección de Guayabal	2°41'57.7"	74°52'55.6"	Guayabal	Florencia - San Vicente del Caguán - Guayabal	94	5
Vereda El Oso	2°40'36.5"	74°54'28.5"	El Oso	Florencia - San Vicente del Caguán - Guayabal - vereda El Oso	105	6
Vereda Chorreras	2°38'59.7"	74°51'58.4"	Chorreras	Florencia - San Vicente del Caguán - Guayabal - vereda Chorreras	120	6,30

Tabla 2. Ubicación y descripción de rutas de acceso de los puntos de entrega de los insumos, materiales y equipos



Mapa de ubicación de los Sitios de entrega sobre la vía terciaria de la Inspección de Guayabal de San Vicente del Caguán

A continuación, se relaciona el detalle de cantidad y distribución de entrega de los bienes adquiridos (insumos, materiales y equipos a entregar por cada sitio):

LOTE N° 1. KIT DE INSUMOS AGRICOLAS							
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad x Beneficiario	N° de beneficiarios	Cantidad total	Lugar de entrega	Detalle de la cantidad
1	Fertilizante orgánico liquido	Litro	6	28	168	Inspección de Guayabal	6
						Vereda El Oso	90
						Vereda Chorreras	36
						Vereda Rovira	36
2	Cal dolomita liquida	Litro	3	28	84	Inspección de Guayabal	3
						Vereda El Oso	45
						Vereda Chorreras	18
						Vereda Rovira	18
3	Bio insecticida	Litro	1	28	28	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6

LOTE N° 2. KIT DE CERCA ELÉCTRICA							
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad x Beneficiario	N° de beneficiarios	Cantidad total	Lugar de instalación	Detalle de la cantidad
1	Panel solar 500W Monocristalino	Unidad	2	24	48	Inspección de Guayabal	2
						Vereda El Oso	28
						Vereda Chorreras	10
						Vereda Rovira	8
2	Batería sellada 12v-150 AH	Unidad	2	24	48	Inspección de Guayabal	2



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 2. KIT DE CERCA ELÉCTRICA							
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad x Beneficiario	N° de beneficiarios	Cantidad total	Lugar de instalación	Detalle de la cantidad
						Vereda El Oso	28
						Vereda Chorreras	10
						Vereda Rovira	8
3	Inversor de corriente de 1500 w Con puertos USB	Unidad	1	24	24	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	14
						Vereda Chorreras	5
						Vereda Rovira	4
4	Impulsor de cerca eléctrica de energía solar	Unidad	1	24	24	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	14
						Vereda Chorreras	5
						Vereda Rovira	4
5	Cable encauchetado # 10 para el panel	Rollo 10 m	1	24	24	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	14
						Vereda Chorreras	5
						Vereda Rovira	4
6	Regulador Mppt de Carga Solar 30 A 12/24v	Unidad	1	24	24	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	14
						Vereda Chorreras	5
						Vereda Rovira	4
7	Kit de punto eléctrico 4 bombillos 4 plafones o roseta 4 interruptores sencillos	Unidad	1	24	24	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	14
						Vereda Chorreras	5
						Vereda Rovira	4
8	Cable dúplex 2*14 procables por metro	Rollo 30 m	1	24	24	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	14
						Vereda Chorreras	5
						Vereda Rovira	4
9	Cable aislado	Rollo 50 m	1	28	28	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6
10	Cuchilla doble tiro para cerca eléctrica	Unidad	1	28	28	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6
11	Desviador de rayos	Unidad	1	28	28	Inspección de Guayabal	1





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 2. KIT DE CERCA ELÉCTRICA							
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad x Beneficiario	N° de beneficiarios	Cantidad total	Lugar de instalación	Detalle de la cantidad
						Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6
12	Alambre Cobrizado # 12	Rollo 30 m	1	28	28	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6
13	Varilla polo a tierra	Conjunto X 7 varillas	1	28	28	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6
14	Impulsor de cerca para corriente eléctrica	Unidad	1	4	4	Vereda El Oso	1
						Vereda Chorreras	2
						Vereda Rovira	1
15	Tensor electrolítico	Unidad	16	28	448	Inspección de Guayabal	16
						Vereda El Oso	240
						Vereda Chorreras	96
						Vereda Rovira	96
16	Aislador Pera Inicio Fin	Unidad	16	28	448	Inspección de Guayabal	16
						Vereda El Oso	240
						Vereda Chorreras	96
						Vereda Rovira	96
17	Aislador pivote puntilla con clavo	Paquete x 100 unidades	3	28	84	Inspección de Guayabal	3
						Vereda El Oso	45
						Vereda Chorreras	18
						Vereda Rovira	18
18	Alambre cerca eléctrica Cal. 14	Rollo	2	28	56	Inspección de Guayabal	2
						Vereda El Oso	30
						Vereda Chorreras	12
						Vereda Rovira	12
19	Broche portillo	Unidad	1	28	28	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15
						Vereda Chorreras	6
						Vereda Rovira	6
20	Llave entorchadora	Unidad	1	28	28	Inspección de Guayabal	1
						Vereda El Oso	15
						Vereda	6



LOTE N° 2. KIT DE CERCA ELÉCTRICA							
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad x Beneficiario	N° de beneficiarios	Cantidad total	Lugar de instalación	Detalle de la cantidad
						Chorreras	
						Vereda Rovira	6

LOTE N° 3. KIT DE RECICLAJE ORGÁNICO							
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad x beneficiario	N° de beneficiarios	Cantidad total	Lugar de entrega	Detalle de la cantidad
1	Trituradoras de Residuos Orgánicos	Unidad	1	4	4	Vereda El Oso	1
						Vereda Rovira	2
						Vereda Chorreras	1
2	Biodigestor Sistema.bio - 4 m³	Unidad	1	4	4	Vereda El Oso	1
						Vereda Rovira	2
						Vereda Chorreras	1

OCTAVA. - VIGENCIA: La vigencia del contrato será igual al término de ejecución del mismo y 15 días más.

NOVENA. - INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO: Cuando se presenten discrepancias acerca de la interpretación de las Cláusulas del presente contrato que puedan perturbar la ejecución del mismo, **EL CONTRATANTE**, le indicará al **CONTRATISTA** la forma como debe continuar ejecutando el contrato.

DÉCIMA. - SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El control, vigilancia y supervisión técnica del presente contrato será ejercida por la Subdirección de Planificación Ambiental de CORPOAMAZONIA, quien tendrá además las siguientes obligaciones: **a)** Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, obligaciones e informes a cargo **DEL CONTRATISTA**, de acuerdo con el objeto del contrato. **b)** Informar de manera oportuna al Área Jurídica de **PATRIMONIO NATURAL**, sobre la ocurrencia de cualquier causa que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, en aras de poder hacer efectivas las Cláusulas de Terminación Unilateral del presente contrato. **c)** Velar por el cumplimiento del plazo de duración del contrato. **d)** Solicitar y justificar las adiciones, prórrogas u otras modificaciones al contrato ante **PATRIMONIO NATURAL**. **e)** Expedir constancia de cumplimiento de las actividades y productos convenidos en el contrato, previa verificación de los pagos de salud, pensión y ARL. **f)** Requerir al **CONTRATISTA** de la forma y por los eventos previstos para la Terminación Unilateral del contrato.

DÉCIMA PRIMERA. - FORMAS DE TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado por: **a)** Mutuo acuerdo entre las partes. **b)** Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los Bienes dentro del período establecido en el plazo del contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por el Comprador; **(c)** si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia. En tal caso, la terminación será sin indemnización alguna para el Contratista, siempre que dicha terminación no perjudique o afecte algún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener posteriormente hacia el Comprador; **(d)** si el proveedor no mantiene una (*Garantía de Cumplimiento/póliza , (si se ha solicitado)*); **(e)** Si el proveedor ha demorado la entrega de los bienes; **(f)** Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del presente contrato; o **(g)** Además de las antes señaladas, será causa de terminación, el que el **“CONTRATISTA”** haya participado en prácticas corruptas o fraudulentas para llevar a cabo su contratación o durante su ejecución.

Edificio Digital Ware / Calle 72 No. 12 - 65 Piso Sexto (6) Bogotá - Colombia
PBX: 57 (1) 7562602, Celular : 310 337 5603



En este caso una vez iniciado el procedimiento de terminación, no podrá quedar sin efectos.

DECIMA SEGUNDA. - REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA POR INCUMPLIMIENTO: El Supervisor requerirá al CONTRATISTA para que remedie las deficiencias de calidad de los bienes en un término prudencial, de conformidad con el plazo del contrato. Si **EL CONTRATISTA** durante dicho término no asume y procede a realizar los cambios requeridos por el supervisor, este informará a **PATRIMONIO NATURAL** a fin de que se determine si hay lugar a la Terminación Unilateral, caso en el cual se notificará por escrito al **CONTRATISTA** y se procederá a la liquidación del contrato.

DÉCIMA TERCERA. - TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: Si el Supervisor considera que la entrega de los bienes es insatisfactoria, por no alcanzar los requerimientos de calidad de los mismos, **PATRIMONIO NATURAL** podrá terminar de manera unilateral el contrato. Además de las antes señaladas, será causa de terminación si **EL CONTRATISTA** ha participado en actividades de fraude y corrupción, como se define en el anexo 1 del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: **EL CONTRATISTA** responderá civilmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos y omisiones que le fueren imputables y que causen daños y perjuicios a **PATRIMONIO NATURAL** derivados de la celebración, ejecución y liquidación del mismo en los términos de ley.

DÉCIMA QUINTA. - INDEMNIDAD: **EL CONTRATISTA** mantendrá indemne a **PATRIMONIO NATURAL** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución de este contrato, y terminado este, hasta la liquidación definitiva del mismo. Se consideran como hechos imputables al **CONTRATISTA**, todo incumplimiento surgido de las acciones u omisiones ocurridas en ejecución del presente contrato y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones derivadas del mismo. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra **PATRIMONIO NATURAL**, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad de **EL CONTRATISTA**, ésta será notificada lo más pronto posible de ellos, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a **PATRIMONIO NATURAL**. Si en cualquiera de esos eventos, **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa de **PATRIMONIO NATURAL**, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al **CONTRATISTA** y éste pagará todos los gastos en los que **PATRIMONIO NATURAL** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere **EL CONTRATISTA**, **PATRIMONIO NATURAL** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que se le adeude a **EL CONTRATISTA** por razón de las actividades objeto del contrato y a utilizar cualquier otro mecanismo judicial o extrajudicial.

DECIMA SEXTA. - FUERZA MAYOR: Ni **PATRIMONIO NATURAL** ni **EL CONTRATISTA** tendrán responsabilidad alguna por el incumplimiento de las obligaciones que contraen, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la ley y debidamente comprobadas por las partes. En dicho caso y evaluada la circunstancia respectiva, las partes procederán a suspender de mutuo acuerdo las actividades del contrato y ampliar el plazo de ejecución por el tiempo de suspensión requerido, mediante acta suscrita para el efecto, en la cual indicarán el término de suspensión las causales de tal decisión, el estado del Contrato en cuanto a su desarrollo y entrega de los bienes y se adoptarán las medidas de conservación que se consideren pertinentes,



y si es el caso. Una vez superadas las circunstancias que dieron lugar a la suspensión de las actividades del contrato, deberá suscribirse un acta de reiniciación del mismo, en todo caso, siempre y cuando el contrato se encuentre vigente.

DECIMA SEPTIMA. - LEY E IDIOMA: El significado e interpretación del presente contrato y la relación que se cree entre las partes se regirán por las cláusulas del presente contrato y de manera supletoria por la Ley Colombiana aplicable. El idioma será el español.

DÉCIMA OCTAVA. - CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente el contrato, sin el consentimiento expreso y escrito de **PATRIMONIO NATURAL**.

DÉCIMA NOVENA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales, el domicilio contractual del presente contrato será la ciudad de Bogotá D.C.

VIGÉSIMA. - MODIFICACIONES: Sólo podrán modificarse los términos y condiciones de este Contrato, incluido el alcance de los Servicios, mediante acuerdo por escrito entre las Partes.

VIGÉSIMA PRIMERA. - PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL: EL CONTRATISTA, declara que se encuentra al día en el pago de aportes de Seguridad Social y parafiscales del personal a su cargo (Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar), para lo cual enviará a **PATRIMONIO NATURAL** la certificación de este hecho durante la ejecución del presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - CALIDAD DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATISTA se compromete a entregar los bienes de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad ética y profesional.

VIGÉSIMA TERCERA. - CONFLICTO DE INTERESES: EL CONTRATISTA debe otorgar máxima importancia a los intereses del comprador, sin consideración alguna respecto de cualquier labor futura, y evitar rigurosamente todo conflicto con otros trabajos asignados o con los intereses de su firma. De igual forma, el proveedor no incurrirá en actividades que generen conflicto de interés en los términos que establecen las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial. Para tal efecto, el contratista, a solicitud del contratante, deberá proporcionar prueba de su continua elegibilidad a satisfacción del Contratante y cuando éste razonablemente la solicite, so pena de que se le cancele el contrato.

VIGÉSIMA CUARTA. - FRAUDE Y CORRUPCIÓN: El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el Anexo No. 1.

En virtud de esta política, los proveedores deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.



VIGÉSIMA QUINTA. - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO: EL CONTRATISTA, declara bajo juramento, con la firma de este documento que no está vinculado a actividades de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

VIGÉSIMA SEXTA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias o diferencias que surjan entre las partes, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la ley, tales como arreglo directo, amigable composición, conciliación y transacción, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes. En este trámite deberá participar la supervisión, EL CONTRATISTA y PATRIMONIO NATURAL.

VIGÉSIMA SEPTIMA. - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfeccionará, legalizará e iniciará su ejecución con la firma de las partes.

VIGÉSIMA OCTAVA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley.

VIGESIMA NOVENA. - ELEGIBILIDAD: EL CONTRATISTA es elegible de conformidad con las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, párrafos 3.21 a 3.23

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá un (1) ejemplar, a los _____ (__) días de _____ dos mil XXXX (20xx).

PATRIMONIO NATURAL, EL CONTRATISTA,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Elaboró: xxxxxx
Revisó: Maria Cristina Mejía
Coordinadora Área Jurídica Patrimonio Natural

ANEXO No1 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

ANEXO No. 1 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra la Corrupción del Banco y este anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento que otorga); licitantes (proponentes / postulantes), consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios o proveedores, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

- a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:
 - i. por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;
 - ii. por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;
 - iii. por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;
 - iv. por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;
 - v. por “práctica obstructiva” se entiende:
 - a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e), que figura a continuación.
- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas,

prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus Directrices Contra la Corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, en forma indefinida o por un período determinado, a cualquier empresa o persona, declarándola públicamente inelegible para i) recibir la adjudicación de un contrato financiado por el Banco u obtener beneficios financieros o de otro tipo a través de dicho contrato³; ii) ser designada⁴ subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado de una empresa habilitada para ser adjudicataria de un contrato financiado por el Banco, y iii) recibir los fondos de un contrato otorgado por el Banco o seguir participando en la preparación o ejecución de un proyecto financiado por este.
- e. Exigirá que en los documentos de Solicitud de Ofertas/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores de servicios o proveedores, permitan al Banco inspeccionar⁵ todas las cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento de los contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

³ Para disipar cualquier duda, la inelegibilidad de una parte para recibir la adjudicación de un contrato incluirá, entre otras cosas, (i) solicitar la precalificación, expresar interés en la prestación de servicios de consultoría y presentar ofertas/propuestas, en forma directa o en calidad de subcontratista, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado, en relación con dicho contrato, y (ii) suscribir una enmienda o modificación en la que introduzcan cambios sustanciales a un contrato existente.

⁴ Un subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado (el nombre dependerá del documento de licitación de que se trate) es aquel que (i) figura en la solicitud de precalificación u oferta del Licitante (postulante / proponente) debido a que aporta la experiencia y los conocimientos especializados esenciales que le permiten cumplir los requisitos de calificación para una oferta/propuesta en particular, o (ii) ha sido designado por el Prestador.

⁵ Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.

ANEXO A. SERVICIOS SOLICITADOS

A continuación, se relacionan los elementos que deben ser suministrados por parte del Proveedor:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá entregar los siguientes bienes, con las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación:

LOTE N° 1. KIT DE INSUMOS AGRÍCOLAS			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	FERTILIZANTE ORGÁNICO LIQUIDO Abono Biofertilizante, debe contener extracto orgánico, ácidos húmicos, Fúlvicos, algas marinas y minerales apto para agricultura orgánica. Este producto debe estar diseñado para mejorar la fertilidad del suelo, promover el crecimiento saludable de las plantas y aumentar la resistencia a enfermedades y estrés ambiental. Composición garantizada (expresada en g/L): - Nitrógeno 42 gr/L. - Potasio 46 gr/L. - Fosforo 8.8 gr/L. - Calcio 37 gr/L. - Magnesio 9.6 gr/L. - Azufre 6.4 gr/L. - Silicio 6.2 gr/L. - Hierro 5.6 gr/L. - Boro 0.54 gr/L. - Manganeseo 0.54 gr/L. - Zinc 0.26 gr/L. - Cobre 0.6 gr/L. - Molibdeno 0.012 gr/L. - Cobalto 0.012 gr/Lb. - Cloro 1.7 gr/L. - Ácidos Húmicos 98 gr/L. - Ácidos Fúlvicos 92 gr/L. - Presentación: 1 Lt. Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y <u>Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.</u>	Litro	168
2	CAL DOLOMITA LIQUIDA Enmienda inorgánica líquida para aplicación al suelo, esta debe estar diseñada para corregir la acidez, mejorar la estructura y aportar Calcio y Magnesio, elementos esenciales para el crecimiento y desarrollo de las plantas. Presentación líquida que facilite la aplicación y asegure distribución uniforme en el suelo. Composición: - Calcio total - 243 g/L. - Magnesio total - 82 g/L. - Presentación: 1 lt Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y <u>Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.</u>	Litro	84



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 1. KIT DE INSUMOS AGRÍCOLAS			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
3	BIO INSECTICIDA Jabón Potásico con Aceite de Neem Orgánico. Debe actuar por contacto e ingestión, controlando eficazmente diversas plagas de insectos en cultivos orgánicos y convencionales. Componentes: - Jabón potásico. - Aceite de Neem, que permite completo control de plagas. Sin toxicidad para el ser humano y otros animales. Apto para agricultura orgánica y ecológica, producto biodegradable que se degrada fácilmente en 5 días y se convierte en fertilizante para las plantas. - Presentación: 1 Lt. Plagas objetivo - Pulgones - Mosca blanca - Viajes - Ácaros - Cochinillas - Mineros - Orugas - Otros insectos de cuerpo blando Cultivos: Apto para todo tipo de cultivos: hortícolas, frutales, ornamentales, etc. Nota. Se debe adjuntar: Ficha técnica detallada del producto, incluyendo información sobre su composición, propiedades y recomendaciones de uso y Registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya.	Litro	28

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	PANEL SOLAR 500 W MONOCRISTALINO Especificaciones Eléctricas (STC - Condiciones Estándar de Prueba) Potencia Nominal (P_{max}): 500W Eficiencia del Módulo: 21.1% Tolerancia de Potencia: ±0~+5W Voltaje en Potencia Máxima (V_{mp}): 38.35V Corriente en Potencia Máxima (I_{mp}): 13.04A Voltaje de Circuito Abierto (V_{oc}): 45.59V Corriente de Cortocircuito (I_{sc}): 13.93A Especificaciones Mecánicas Dimensiones: 2093 x 1134 x 30 mm Peso: 26.3 kg Tipo de Celdas: Monocristalinas de media celda Número de Celdas: 144 (6x24) Material del Marco: Aleación de aluminio anodizado Vidrio Frontal: Vidrio templado de alta transparencia de 3.2 mm Condiciones de Prueba Estándar (STC) Irradiancia: 1000 W/m² Temperatura de la Celda: 25°C Masa de Aire: 1.5 Condiciones de Operación Temperatura de Funcionamiento: -40°C a +85°C Tensión Máxima del Sistema: 1500V DC Corriente de Fusión en Serie Máxima: 25A	Unidad	48



LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	Resistencia Mecánica: Carga de viento hasta 2400 Pa, carga de nieve hasta 5400 Pa Coefficientes de Temperatura Coefficiente de Temperatura de Pmax: -0.35%/°C Coefficiente de Temperatura de Voc: -0.28%/°C Coefficiente de Temperatura de Isc: +0.048%/°C Certificaciones y Garantías Certificaciones: IEC 61215, IEC 61730, UL 1703 Garantía de Producto: 12 años Garantía de Potencia Lineal: 25 años con al menos 80% de la potencia nominal Beneficios claves: - Alta eficiencia energética y rendimiento optimizado. Excelente desempeño en condiciones de baja irradiancia. - Diseño robusto para soportar condiciones climáticas adversas. - Durabilidad garantizada con materiales de alta calidad. Aplicaciones: - Sistemas solares fotovoltaicos en residencias y comercios. - Proyectos de energía renovable a gran escala. - Integración en sistemas de generación distribuida. Notas: - Especificar período de garantía ofrecido. - Proporcionar ficha técnica detallada del panel solar, incluyendo curvas de corriente-voltaje, datos de irradiancia y temperatura y certificaciones de calidad (IEC, etc.). - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de instalación.		
2	BATERÍA SELLADA DE 12V-200 AH Voltaje nominal: 12V Capacidad nominal: 200 Ah Tipo de Batería: Gel de plomo-ácido sellada (VRLA). Dimensiones: - Longitud: 522 mm - Ancho: 238 mm - Altura: 223 mm - Altura total: 223 mm Peso aproximado: 57 kg Terminal: M8 Material del envase: ABS UL 94-HB (retardante de llama UL94V-0) Resistencia interna: Aproximadamente 3.0 mΩ Rango de temperatura de operación: - Descarga: -15°C a 50°C - Carga: 0°C a 40°C - Almacenamiento: -15°C a 40°C Corriente Máxima de Descarga: 1800A (5 segundos) Corriente de carga inicial: Menos de 60A Voltaje de carga: - Carga Cíclica: 14.4V a 15.0V a 25°C - Flotación: 13.5V a 13.8V a 25°C Coefficiente de temperatura: - Carga Cíclica: -30mV/°C - Flotación: -20mV/°C Capacidad afectada por la temperatura: - A 40°C: 103% - A 25°C: 100% - A 0°C: 86% Autodescarga: Debe almacenarse hasta 6 meses a 25°C antes de requerir una recarga. Tecnología de Gel: batería con electrolito de gel de sílice, que mejore la vida útil del ciclo y el rendimiento en un rango de temperatura más amplio. Ciclos de Vida: entre 1400 y 1500 ciclos con una profundidad de descarga del 50% a 25°C.	Unidad	48

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	Aplicaciones: para sistemas de energía solar, UPS y otras aplicaciones de respaldo que requieren una batería de ciclo profundo. Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - La fecha de fabricación no debe ser superior a un (1) año al momento de entrega. Este producto debe portar el sello de fabricación donde se especifique la fecha de fabricación. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.		
3	INVERSOR DE CORRIENTE DE 1500 W CON PUERTOS USB Potencia: 1,500 W Entrada: 12 V CC Salida: 120 V CA 60 Hz Consumo: 150 A Alto x largo x ancho: 11.1 cm x 30 cm x 23.5 cm Largo del cable: 85 cm Empaque individual: Caja Inner: 1 Datos de empaque Empaque Individual medidas: Alto: 17.5 cm (7") Ancho: 27.5 cm (11") Largo: 36.5 cm (14 1/2") Peso: 3.1 kg (6.83 lb) Inner Medidas: Alto: 38.3 cm (15") Ancho: 18.5 cm (7 1/2") Largo: 28.5 cm (11") Peso: 3.3 kg (7.28 lb) Master medidas: Alto: 40 cm (15 3/4") Ancho: 38 cm (15") Largo: 58 cm (23") Peso: 14.3 kg (31.53 lb) Convertidor de 12 V de corriente continua a 120 V de corriente alterna, que se conecte directamente a la batería. Protección contra sobrecarga y cortocircuito Ventilador interno que evite el sobrecalentamiento. Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	24
4	IMPULSOR DE CERCA ELÉCTRICA DE ENERGÍA SOLAR Tensión: 12.5 V DC. Voltaje de salida: 15.000 V (+3.000) Energía: 3 Julios Capacidad: 90 km Consumo de energía 6 wh. Frecuencia de los pulsos: menor a 1hz Duración de pulso: menor a 10ms Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	24
5	CABLE ENCAUCHETADO # 10 PARA EL PANEL - Cable encauchetado 3x10 AWG THHN 90°C Multiflex. - Chaqueta resistente a los rayos UV, resistente a la gasolina y el aceite. - Cable usado para distribución de energía eléctrica en baja tensión. - Proporcionar la certificación RETIE (NTC 5916 UL 1277.) mediante un certificado expedido por un organismo autorizado.	Rollo 10 m	24
6	REGULADOR MPPT DE CARGA SOLAR 30 A 12/24V - Tipo de regulador MPPT. - Funciones de voltaje Step-Down, Voltaje mínimo y máximo de entrada 15V - 46V. Voltaje mínimo y máximo de salida 12V - 24V - Corriente máxima de salida 30 A - Temperatura mínima de funcionamiento - Temperatura máxima de funcionamiento 0 °C - 60 °C - Alto 4 cm, Ancho 9.5 cm, Largo 16.8 cm - Peso: 300 kg - Potente Doble USB	Unidad	24



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	Notas: - Proporcionar ficha técnica detallada. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación.		
7	KIT DE PUNTO ELÉCTRICO • 4 bombillos: - Temperatura de color: 6500 K - Tecnología de iluminación: LED - Potencia: 7 W - Voltaje: 12V - Color de la luz: Blanco frío - Unidades por pack: 1 - Tipos de rosca: E27 - Forma: Globo • 4 plafones o roseta - E27 elaborado en pvc anti llama con bornes para conexión en cobre - Diámetro de 4 1/2 pulgadas. - Funciona a 110 / 250 voltios - Potencia de 200W - Cumple RETIE. • 4 interruptores sencillos: - Dimensiones: Alto:16 cm, Ancho 9.5 cm, Largo 3.9 cm - Color: Blanco - Material: Termoplástico - País de Origen: Colombia - Uso: Doméstico - Línea: Boreale - Tipo de divisor: Interruptor simple - Tipo de placas/cajas: Caja de distribución embutida	Unidad	24
8	CABLE DÚPLEX 2*14 PROCABLES POR METRO PARA EL KIT DE PUNTO ELÉCTRICO - Dos conductores paralelos de cobre recocido, aislados en forma integral con PVC, con membrana de separación y una vena de polarización sobre uno de los conductores. - Color negro.	Rollo 30 m	24
9	CABLE AISLADO - Descripción: Debe evitar el choque de la corriente en objetos o personas que estén cerca de los hilos, evitando pérdida de flujo de corriente y a su vez protegiendo a personas o animales de choques fuertes. - Presentación: Rollo x 50 m - Color: Negro. - Calibre: 14" diámetro 8 mm - Material: Polietileno de baja densidad.	Rollo 50 m	28
10	CUCHILLA DOBLE TIRO PARA CERCA ELÉCTRICA - Dimensiones: Largo 18 cm, Ancho 12,5 cm, Alto 5 cm - Color: negro y/o rojo - Peso: 210 g - Material: polietileno de alta densidad, resistencia a rayos UV. Lamina cold rolled - Componentes: Plataforma plástica, Herrajes (6 unidades) Manija, Tornillos galvanizados - Descripción: producto que será utilizado dentro del circuito de la cerca eléctrica con el fin de permitir o interrumpir el paso de la corriente desde el impulsor hacia los hilos de la cerca	Unidad	28
11	DESVIADOR DE RAYOS - Dimensiones: Largo 22 cm, Ancho 5,5 cm, Alto 20 cm - Color: Negro y tropicalizado - Peso: 510 g - Material: Platinas cold rolled – ¾" X 1/8" X 6000mm, Polipropileno Componentes: - Herrajes (1 liso, 1 roscado) - Chisperos (2 unidades)	Unidad	28





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	- Tuercas (4 unidades) - Arandelas (4 unidades) Descripción: Producto que tendrá como objetivo el proteger la cerca eléctrica de descargas atmosféricas, lo que a su vez permite resguardar al ganado, demás animales y humanos.		
12	ALAMBRE COBRIZADO # 12 - Cables de potencia THHN/THWN - 2 TC SR 600V 90°C usados en instalaciones industriales, para distribución de energía eléctrica de baja tensión - Deberá ser resistente para ser instalado en sitios secos o húmedos, en cárcamos, canalizaciones o enterrado directo, en lugares donde no exista tráfico pesado. - Aptos para uso en Bandeja (Tray Cable-TC) - Chaqueta resistente a los rayos UV (Sunlight Resistant- SR) - Color: Negro	Rollo 30 m	28
13	VARILLA POLO A TIERRA - Varilla Copper Weld 1,50 m x 50 Micras, para cerca eléctrica con conector reforzado. - Construida por un núcleo de acero, recubrimiento de cobre aplicado mediante proceso electrolítico.	Conjunto 7 varillas	28
14	IMPULSOR DE CERCA PARA CORRIENTE ELÉCTRICA - Tensión: 110 V-120 V DC - Voltaje de salida: 15.000 V - Energía: 3.5 Julios - Capacidad: 100 km - Consumo de energía: 6 wh - Frecuencia de los pulsos: menor a 1hz - Duración de pulso: menor a 11ms Nota: - Proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima de doce (12) meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	4
15	TENSOR ELECTROLÍTICO - Galvanizado (pequeño brillante), para unir y tensionar alambres con distancia máx. de 500m.	Unidad	448
16	 AISLADOR PERA INICIO FIN - Aislador para cerca Eléctrica inicio fin; ideal para instalarlos en postes de madera o metálicos, para las esquinas, los inicios y los finales del cercado electrificado. - Material: polipropileno, resistencia a los rayos UV - Tensión nominal: 18.000 Voltios. Resistencia a la tracción - Límite elástico: 36 (MN/m²) - Carga de rotura: 36 (MN/m²) - Medidas una pieza: 6.9x3.5x2.5 centímetros - Peso: 31.1 gramos	Unidad	448
17	 AISLADOR PIVOTE PUNTILLA CON CLAVO - Presentación: por paquete de 100 Unidades, puntilla con cabeza 2-1/2" - Descripción: Sera utilizado en cada estación de acuerdo con el número de líneas utilizadas en la demarcación de la cerca. Con protección UV.	Paquete 100 unidades	84
18	ALAMBRE CERCA ELÉCTRICA CAL. 14 - Alambre ideal para usar en cerca eléctrica - Galvanizado en caliente con 3 capas de zinc - Acabado mate o brillante - Alta resistencia a la tracción - Alta conductibilidad - Calibre: 14 x 1020m longitud. - Rollo de 25 kg de peso - Material SAE 1040 ALTO CARBONO - Resistencia a la tracción 144 kg-f / mm² - Rendimiento 25 m/kg (Cal. 12.5), 40 m/kg (Cal. 14)	Rollo 1020m	56
19	BROCHE PORTILLO - Kit para portillo, para la instalación en los puntos de acceso para los potreros, debe ser fabricado en polipropileno de alta calidad filtro UV.	Unidad	28





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

LOTE N° 2 KIT DE CERCA ELÉCTRICA.			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
	- Conformado por: 2pcs. Resortes de 3 metros. 2pcs. maniguetas. 2pcs. porta maniguetas. 2pcs. Aislador tipo pera - Dimensiones porta manigueta: Alto: 8cm. Largo: 5.5 cm. Ancho: 7 cm. Peso: 35 gramos - Dimensiones manigueta: Largo: 21.5 cm. Ancho: 5 cm. Peso: 85 gramos - Dimensiones Resorte 3 metros: Diámetro: 3.5 cm. Largo: 3 metros. Peso: 215 gramos - Dimensiones Aislador Inicio fin tipo pera: Largo: 3.5 cm. Alto: 7cm. Ancho: 3.5 cm. Peso: 32 gramos - Medidas paquete: 23.5x21x20 centímetros - Peso: 0.60 kilos		
20	LLAVE ENTORCHADORA - Sera utilizada para tensionar y hacer nudos. Tropicalizada - Dimensiones: largo 19.0 cm. Ancho: 2.5 cm - Material: platina de acero y acabado tropicalizado.	Unidad	28

LOTE N° 3. KIT DE RECICLAJE ORGÁNICO			
Ítem	Descripción / Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	TRITURADORAS DE RESIDUOS ORGÁNICOS Especificaciones técnicas completas: Motor eléctrico: 1.5 HP, monofásico, 127V o 220V. Capacidad: Tritura residuos de cultivos, hojas, ramas pequeñas, restos de cocina, y material orgánico para compostaje. Cuchillas: Acero endurecido, ajustables. Dimensiones: 43 cm (ancho) x 64 cm (largo) x 100 cm (alto). Peso: 32 kg (aproximado). Producción estimada: 100-150 kg/h, dependiendo del tipo de material. Notas: - Deberá proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima 12 meses por defecto de fabricación e instalación.	Unidad	4
2	BIODIGESTOR SISTEMA.BIO - 4 M³ Especificaciones técnicas completas: Capacidad: Tratamiento de residuos orgánicos de 2-3 vacas o equivalente (estiércol y restos de cocina). Material: Membrana de PVC reforzado, resistente a rayos UV y condiciones climáticas extremas. Producción de biogás: Hasta 1.5 m³/día, suficiente para cocinar 3-4 horas diarias. Producción de biofertilizante: Genera 20-30 litros diarios de fertilizante líquido orgánico. Sistema modular: Fácil de instalar y ampliar. Dimensiones: Longitud aproximada de 2 metros y diámetro de 1.5 metros. Notas: - Deberá proporcionar una ficha técnica detallada. - Marcas reconocidas en el mercado por su durabilidad y calidad. - Garantía mínima 5 años por defecto de fabricación. - Garantía mínima 12 meses por defecto de instalación.	Unidad	4

Nota 1: Estos son sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

CONDICIONES

1. Presentar el RUT (posterior a 2022), cuyo código de actividad económica, ya sea principal, secundaria u otras, debe ser concordante con el objeto de la presente convocatoria.

2. **Presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, donde conste que el objeto social está relacionado con el objeto de la presente invitación. Si en dicho documento se indica que el representante legal tiene restricciones para contratar, deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. El certificado deberá haber sido expedido con fecha no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.**
3. **Entregar catálogos del fabricante de todos los equipos ofrecidos y reportar la marca del producto, por lo cual, deberá anexar catálogos y/o Manuales Técnicos del fabricante preferiblemente en idioma español o en su defecto traducciones simples, donde se puedan constatar las características técnicas de los productos.**
4. **Entregar el registro de comercialización de insumos agropecuarios otorgado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a la persona natural y/o jurídica titular, conforme lo establece la Resolución N° 090832 de 2021 o la norma que la modifique, derogue o sustituya durante la ejecución del contrato.**
5. **Garantizar la excelente calidad de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos, los cuales deben ser de marcas reconocidas, calidades que serán verificadas por el supervisor del contrato.**
6. **Remplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de Patrimonio Natural sin costo alguno, todos aquellos insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o que presenten inconveniente en la instalación, esto se deberá realizar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de la reclamación que le haga el supervisor del contrato.**
7. **Indicar la garantía que se dará por cada ítem cuando corresponda.**
8. **Los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento entregados no podrán ser usados, repotenciados, renovados, remanufacturados, o reacondicionados.**
9. **La cotización de los Lotes se debe realizar a todo costo, incluyendo, los costos de transporte terrestre hasta las veredas e inspección relacionados en el ítem LUGAR DE ENTREGA, el cargue y descargue de los bienes, la instalación de los kits de cerca eléctrica (24 kits ítem 1 al 12, y 4 Kits ítem 8 al 13 del Lote 2), la instalación de los kits de reciclaje orgánico (4 kits) y demás servicios conexos que se puedan requerir.**
10. **Establecer, junto con la supervisión del contrato, un cronograma de entrega de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos.**
11. **Garantizar que los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos sean objeto de verificación previa, en los sitios concertados por las partes en la programación, para lo cual debe contar con un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de entrega final a los beneficiarios, esta revisión contará con el acompañamiento del técnico delegado por la supervisión y el comité veedor conformado por tres (3) personas elegidas por las comunidades, quienes realizarán la veeduría y evaluación de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento. Este comité tendrá voz y voto con respecto a las especificaciones técnicas, la calidad y condiciones de los bienes y firmará un acta de verificación, la cual será vinculante para el recibo final. Todo bien que no cumpla con los estándares de calidad y condiciones requeridos, según lo establecido en las especificaciones técnicas y previas verificaciones, será rechazado por el supervisor, el proveedor será responsable de retirar el o los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento rechazados en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles y de suministrar y entregar los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento**



adecuados en los sitios de disposición final, sin costo adicional, en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles.

12. Los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento deben ser entregados de manera directa a cada uno de los beneficiarios del Proyecto o sus delegados (de acuerdo con lo que indique el supervisor) en las cantidades y puertos relacionados en el ítem LUGAR DE ENTREGA.
13. **Cumplir con la inspección previa de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento ofertados en cada lote, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad y las marcas ofertadas.**
14. Coordinar previamente con el personal técnico delegado por la supervisión del contrato, las fechas exactas para la inspección final y entrega de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos en cada lote en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega.
15. Aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
16. Asumir los costos de transporte, cargue y descargue, seguros y riesgo por pérdida y/o deterioro de los bienes adquiridos hasta su entrega efectiva a los beneficiarios del Proyecto en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega.
17. **Garantizar la existencia de repuestos y accesorios durante la vigencia de la garantía.**
18. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los insumos agrícolas, materiales y equipos para el aislamiento adquiridos.
19. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
20. Acatar las recomendaciones que el supervisor del contrato solicite mediante escrito.
21. Entregar las respectivas actas de verificación previa y de entrega de los bienes para formalizar el recibido a satisfacción.
22. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las demás que por Ley o contrato le correspondan.



Formulario de Declaración de mantenimiento de la cotización

[Deben completar este Formulario de Declaración de Mantenimiento de Cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas].

Fecha: *[indique día, mes y año de presentación de la cotización].*

Cotización n.º: **GEFII-CA-SC 005 DE 2025**

Para: *[indique el nombre completo del Comprador].*

Los suscriptos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Cotizaciones deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Cotización.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier proceso de contrato con el Comprador por un período de **un (1) año** contado a partir de la fecha de notificación del incumplimiento, si no cumplimos nuestras obligaciones derivadas de las condiciones de la cotización, a saber:

- (a) si retiramos nuestra Cotización durante el período de vigencia especificado en la SECCIÓN IV FORMULARIO DE COTIZACIÓN, o
- (b) si, una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra Cotización dentro del período de validez de la Cotización, no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de Cotización expirará en el caso de que no seamos seleccionados, y (i) si recibimos una notificación con el nombre del Proveedor seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra Cotización, lo que ocurra primero.

Nombre del Proveedor*: _____

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Cotización en nombre del Proveedor**:

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Cotización: _____

Firma de la persona nombrada anteriormente: _____

Fecha de la firma: El día _____ del mes _____ del año _____.

* En el caso de las Cotizaciones presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Licitante.

** La persona que firme la Cotización deberá contar con el poder otorgado por el Licitante. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Cotización.

[Nota: En caso de que se trate de una APCA, la Declaración de Mantenimiento de Cotización deberá emitirse en nombre de todos los miembros de la APCA que presenta la Cotización].

